



MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES  
CURSO ACADÉMICO 2016 – 2017

TRABAJO FIN DE MASTER:

"PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL HOSPITAL  
VIRGEN DE LOS DOLORES"

AUTOR: SALVADOR RUIZ REVERTE

TUTORA: CARMEN SOLER PAGÁN





## **INFORME DEL DIRECTOR DEL TRABAJO FIN MASTER DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

D<sup>a</sup> Carmen Soler Pagán, Tutora del Trabajo Fin de Máster, titulado **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL HOSPITAL VIRGEN DE LOS DOLORES** y realizado por el estudiante D. SALVADOR RUIZ REVERTE.

Hace constar que el TFM ha sido realizado bajo mi supervisión y reúne los requisitos para ser evaluado.

Fecha de la autorización: 6/06/2017

Fdo.: Carmen Soler Pagán

Tutora TFM



## ÍNDICE

<b>1. RESUMEN.....</b>	<b>13</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>4. OBJETIVOS.....</b>	<b>23</b>
<b>CAPITULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....</b>	<b>24</b>
<b>1. Identificación de los Titulares y Emplazamiento.....</b>	<b>25</b>
<b>1.1. Situación y Emplazamiento.....</b>	<b>25</b>
<b>1.2. Identificación del Titular.....</b>	<b>26</b>
<b>1.3. Identificación del Director del Plan de Autoprotección.....</b>	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.....</b>	<b>28</b>
<b>2.1. Actividades Desarrolladas.....</b>	<b>29</b>
<b>2.2 Descripción del Centro o Establecimiento, Dependencias e Instalaciones donde se desarrollan las Actividades Objeto del Plan.....</b>	<b>29</b>
2.2.1. Descripción de la Parcela.....	29
2.2.2. Descripción del Edificio y Resistencia al Fuego de los Elementos Constructivos.....	29
2.2.3. Distribución de Dependencias y Sectores de Incendio.....	31
2.2.4. Puertas Cortafuegos, Salidas de Emergencia y Recorridos de Evacuación.....	36
<b>2.3. Evacuación de Usuarios.....</b>	<b>38</b>
<b>2.4. Punto de Reunión.....</b>	<b>38</b>
<b>2.5. Clasificación y Descripción de Usuarios.....</b>	<b>39</b>
<b>2.6. Descripción de los Accesos. Condiciones de Accesibilidad para la Ayuda Externa.....</b>	<b>41</b>
2.6.1. Vías de Acceso.....	41
2.6.2. Entradas al Hospital.....	42
2.6.3. Parking del Hospital.....	43
2.6.4. Accesibilidad para Ayuda Externa.....	44
2.6.5. Localización de Medios Exteriores de Extinción.....	49



<b>CAPITULO 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>50</b>
<b>3.1. Instalaciones Susceptibles de Iniciar una Emergencia.....</b>	<b>51</b>
3.1.1 Instalaciones de Riesgo.....	51
3.1.2. Instalación Eléctrica.....	51
3.1.3. Instalación de Climatización y Extracción Forzada.....	52
<b>3.2. Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.....</b>	<b>53</b>
3.2.1. Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a Zonas Relacionadas con Electricidad y Telecomunicaciones.....	54
3.2.2. Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a zonas Relacionadas con Instalaciones de Gases Combustibles o Similares.....	55
3.2.3. Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a Zonas Relacionadas con Instalaciones de Climatización y Equipos Frigoríficos.....	58
3.2.4. Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a Zonas Relacionadas con Instalaciones de Equipos de Presión.....	59
3.2.5. Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a Zonas Relacionadas con Instalaciones de Equipos de Lavandería.....	60
<b>3.3. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle. (Riesgos contemplados en los Planes de Protección Civil y actividades de riesgo próximas).....</b>	<b>61</b>
3.3.1. Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos Internos.....	62
3.3.2. Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos Externos.....	62
<b>3.4. Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajena a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.....</b>	<b>62</b>
<b>CAPITULO 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.....</b>	<b>64</b>



<b>4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.....</b>	<b>65</b>
4.1.1. Medios Humanos.....	65
4.1.2. Medios Materiales de Protección Contra Incendios.....	66
<b>CAPITULO 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.....</b>	<b>72</b>
<b>5.1. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantiza el control de las mismas.....</b>	<b>73</b>
<b>5.2. Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantiza la operatividad de las mismas.....</b>	<b>74</b>
<b>5.3. Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.....</b>	<b>76</b>
<b>CAPITULO 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....</b>	<b>78</b>
<b>6.1. Objeto.....</b>	<b>79</b>
6.1.1. En una Primera Fase (fase de prevención).....	79
6.1.2. En una Segunda Fase (fase de actuación).....	79
6.1.3. En una Tercera Fase (fase de vuelta a la normalidad).....	80
<b>6.2. Factores de Riesgo, Tipos de Emergencia.....</b>	<b>80</b>
6.2.1. Según Tipo de Riesgos.....	80
6.2.2. Según Gravedad.....	80
6.2.3. Personal de Emergencias según disponibilidad de Medios.....	80
<b>6.3. Clasificación de las Emergencias.....</b>	<b>81</b>
6.3.1. Conato de Emergencia.....	81
6.3.2. Emergencia Parcial.....	81
6.3.3. Emergencia General.....	82
<b>6.4. Equipos de Emergencia.....</b>	<b>82</b>
<b>6.5. Desarrollo del Plan.....</b>	<b>83</b>
<b>6.6. Planes de Actuación.....</b>	<b>86</b>
6.6.1. Secuencia General de Actuación.....	86
6.6.2. Plan de Actuación en Caso de Amenaza de Atentado.....	90
6.6.3. Plan de Actuación en Caso de Accidentes del Personal o Visitantes.....	90



<b>CAPITULO 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITOS SUPERIOR.....</b>	<b>92</b>
<b>7.1. Integración del Plan de Autoprotección.....</b>	<b>93</b>
<b>CAPITULO 8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN...</b>	<b>94</b>
<b>8.1. Implantación del Plan de Autoprotección.....</b>	<b>95</b>
<b>8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.....</b>	<b>95</b>
<b>8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.....</b>	<b>98</b>
<b>8.4. Programa de Información General para los Usuarios.....</b>	<b>99</b>
<b>8.5. Señalización y Normas para la Actuación de Visitantes.....</b>	<b>101</b>
<b>8.6. Programa de Dotación y Adecuación de Medios Materiales y Recursos..</b>	<b>103</b>
<b>CAPITULO 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....</b>	<b>106</b>
<b>9.1. Programa de Reciclaje de Formación e Información.....</b>	<b>107</b>
<b>9.2. Programa de Sustitución de Medios y Recursos.....</b>	<b>107</b>
<b>9.3. Programa de Ejercicios y Simulacros.....</b>	<b>108</b>
<b>9.4. Programa de Revisión y Actualización de toda la Documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.....</b>	<b>109</b>
<b>9.5. Programa de Auditorias e Inspecciones.....</b>	<b>110</b>
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>111</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>113</b>
<b>ANEXO I. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>114</b>
<b>ANEXO I. DIRECTRIO DE COMUNICACIÓN PROTOCOLO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS.....</b>	<b>115</b>
<b>ANEXO II. FORMULARIOS PARA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXO III. PLANOS.....</b>	<b>122</b>



**1. RESUMEN.**

Un Centro Sanitario equipado con casi 177 camas puede presentar una gran cantidad y variedad de riesgos tanto para los usuarios y visitantes del mismo, como para todo su personal, sea sanitario o no. En este trabajo se ha descrito la organización del centro, las actividades llevadas a cabo y el medio en el que se desarrollan. Se ha realizado un estudio de las instalaciones susceptibles de riesgo y se ha evaluado de los riesgos propios de la actividad desarrollada. Por último han sido descritos los medios de autoprotección así como el análisis del plan de actuación ante emergencias y del plan de autoprotección de dicho Centro Sanitario.





## **2. INTRODUCCIÓN.**

La ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL 31/95) de 8 de noviembre, abrió un camino inestimable a la implantación de una nueva cultura de la prevención en las empresas, basada fundamentalmente en tres pilares<sup>1</sup>:

- Desarrollo de una cultura preventiva que garantice la salud y seguridad de los trabajadores.
- La obligación del empresario de asegurar las condiciones de trabajo con eliminación de los riesgos.
- Integración de la prevención en la organización misma de la empresa a través de los servicios de prevención.

Así pues el objetivo fundamental de la misma era el de promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de las medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

La LPRL establece que la responsabilidad sobre la prevención recae en el empresario. En la mayor parte de los hospitales y centros sanitarios será la administración pública a través de los diferentes Servicios Sanitarios Públicos. Estos por autorización expresa de la LPRL delegan sus funciones de prevención en los llamados Servicios de Prevención. Hasta la constitución de estos servicios en algunos hospitales y centros sanitarios la labor de control de la salud laboral la desempeñaban los servicios de Medicina Preventiva. Por ello es muy común confundir las atribuciones de ambos servicios. Así, los Servicios de Prevención son responsables de la salud laboral de los trabajadores de una empresa, mientras que los servicios de Medicina Preventiva deben atender desde un punto de vista preventivo a la salud de la población en general, y sobre todo durante su estancia en los centros sanitarios<sup>2</sup>.

En los últimos decenios se está produciendo una reestructuración flexible de los entornos de trabajo, acompañada de una redefinición de la cultura laboral en todo tipo de organizaciones. Esta dinámica de cambio, que afecta también a los centros sanitarios y sistemas de salud, viene impulsada por organismos como el Banco Mundial, que orienta y condiciona las políticas a escala global impulsadas por la Organización Mundial de la Salud. Según esta orientación, la reforma del sector de la salud se debe inscribir en el marco de una modernización de los servicios públicos, que comporta una profesionalización de la gestión, una desburocratización y una reducción del crónico

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

déficit financiero mediante un incremento de la eficiencia, la productividad, la competitividad y la rentabilidad, la planificación de objetivos estratégicos y la evaluación de los resultados, la aplicación de indicadores de coste- beneficio, una cierta flexibilización y desregulación de las relaciones laborales y una firme apuesta por la calidad y la excelencia de la organización, así como por la innovación tecnológica. Todo esto de cara a responder con garantías de efectividad la incesante demanda de asistencia por usuarios-pacientes cada vez más informados y conscientes de sus derechos y dispuestos a ejercer el rol de clientes insatisfechos y exigentes. La organización y desarrollo en materia de prevención no es ajena a esta evolución estructural en el ámbito sanitario por parte de los Servicios de Prevención<sup>3</sup>.

Los centros sanitarios son lugares donde tradicionalmente la salud laboral no ha sido especialmente considerada. Esta contradicción es debida, probablemente, al hecho de que en la cultura sanitaria asistencial se ha antepuesto permanentemente la curación y el cuidado del paciente a cualquier otro principio. Actualmente, la situación se halla en plena fase de transformación y se está mejorando constantemente en seguridad y salud laboral. A las tradicionales ideas sobre higiene y seguridad en el trabajo, se están implantando conceptos tales como condiciones de trabajo, ergonomía laboral, carga física y mental.

Un centro sanitario moderno es una auténtica empresa, donde la organización de servicios médicos y asistenciales, va acompañada de servicios de hostelería y diversos. Además de los riesgos generales, comunes a la mayoría de los puestos de trabajo (caídas, golpes, atrapamientos, contactos eléctricos, incendios, etc), existen otros riesgos específicos del sector que hay que tener muy en cuenta, como son riesgos asociados a la manipulación de productos químicos, riesgos biológicos, exposición a radiaciones, riesgos asociados al movimiento de enfermos, carga de trabajo y aspectos psicosociales del trabajo (turnos, nocturnidad, estrés, etc.), y últimamente violencia física o verbal por parte de pacientes.

Esto por tanto refuerza aun más la necesidad de que en los centros hospitalarios existan Servicios de Prevención constituidos por grupos interdisciplinares que abarcan médicos, químicos, ingenieros y psicólogos. Con ello se amplían sus capacidades y atribuciones, abarcando subespecialidades como<sup>4</sup>:

- Ergonomía

- Higiene Industrial
- Seguridad
- Medicina del Trabajo
- Psicología Clínica

Las condiciones laborales poseen características que pueden tener una influencia significativa en la seguridad y salud del trabajador. Las condiciones de trabajo de un centro hospitalario son tan peculiares como heterogéneas, y se deben en gran parte a las propias actividades que se desarrollan en el mismo. Estas condiciones pueden influir significativamente en la generación de riesgos. La LPRL define en su artículo 4 el riesgo laboral como la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar los riesgos se deben contemplar dos variables; la probabilidad de que se produzca el daño y la gravedad del daño producido. Podemos clasificar los riesgos dentro del centro hospitalario en cuatro grupos principales:

1. Derivados de las características de los locales, instalaciones y equipos.
2. Derivados de los agentes físicos, químicos y biológicos.
3. Derivados de la carga de trabajo, física y mental.
4. Derivados de la organización del trabajo.

La LPRL (art.15) establece cuales deben ser los principios rectores de toda acción preventiva que se formulan a través de los siguientes conceptos:

1. Evitar los riesgos.
2. Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.
3. Combatir los riesgos en origen
4. Adaptar el trabajo a la persona
5. Tener en cuenta la evolución técnica
6. Sustituir lo peligroso por lo que no entrañe riesgo.
7. Planificar la prevención
8. Anteponer la protección colectiva a la individual
9. Informar y formar a los trabajadores

## **Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

La prevención de riesgos se lleva a efecto en los centros hospitalarios a través de unos procesos inspirados en los conceptos anteriores y que podemos enumerar:

1. Evaluación de riesgos, documento que proporciona el servicio de prevención del centro hospitalario en que se miden los riesgos en su frecuencia y gravedad de cada área de trabajo, estando sujeto a actualización periódica.
2. Atendiendo a la gravedad de los riesgos evaluados, se establecen las medidas preventivas o acciones preventivas mediante medidas correctoras, con un cronograma de desarrollo.
3. Además se establecen un sistema de vigilancia de la salud para comprobar la eficacia de las acciones preventivas.

La finalidad de este trabajo es la de describir un centro hospitalario en torno a las 177 camas, abarcando aspectos de organización, descripción de las actividades y el medio físico donde se llevan a cabo, usuarios, instalaciones susceptibles de riesgo, evaluación de los riesgos propios de la actividad desarrollada en el centro sanitario, descripción de los medios de autoprotección así como el análisis del plan de actuación ante emergencias y del plan de autoprotección<sup>5</sup>.

### **3. JUSTIFICACIÓN.**

Según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el 10% de los trabajadores de la Unión Europea trabaja en el sector sociosanitario, y su expansión será creciente en el futuro, de seguir las actuales tendencias demográficas de la población europea. Este sector, por consiguiente, es uno de los mayores y abarca un amplio espectro de profesiones y actividades que suelen agruparse en dos, las sanitarias y no sanitarias<sup>6</sup>.

La edad media de los trabajadores aumenta progresivamente, y las mujeres representan un 77%; existiendo profesiones (médicas, enfermeras, auxiliares de enfermería, etc) notablemente feminizadas. El diagnóstico de salud laboral colectiva es preocupante si se tiene en cuenta que la tasa de accidentes en el sector es un 34% más alta que la media de la Unión Europea. A ello hay que añadir que el sector tiene el segundo indicador de incidencia más elevado de trastornos musculoesqueléticos después de la construcción. Los principales factores de riesgo y problemas de salud laboral están adecuadamente documentados a excepción de los riesgos psicosociales, y el subregistro de accidentes de trabajo y la renovada lista de enfermedades profesionales que no satisface aún a realidad de la patología laboral del sector. Los factores de riesgo son las lesiones musculoesqueléticas, por sobrecarga y movilización de enfermos, las infecciones por agentes biológicos, los riesgos radiológicos, los riesgos químicos por gases, los riesgos por citostáticos, desinfectantes, etc., los riesgos psicosociales, el Burnout, Mobbing, estrés laboral, situaciones traumáticas, violencia del público, cambios de turno, organizaciones patógenas y estilo de dirección desfasados, accidentes de trabajo por acupunción, descargas eléctricas, cortes, caídas, manejo de herramientas, trabajo con pantallas y, en general, los relacionados de atender a una población dinámica y multicultural que, exige expansivamente servicios cada vez con mayor calidad asistencial, sin que la oferta y las inversiones vayan paralelas a la demanda de acuerdo con las expectativas de salud de la población de una sociedad desarrollada. Alrededor del 10% de las patologías que cursan con incapacidad temporal de contingencias profesionales están ocasionadas por factores de riesgo relacionados con la gestión del riesgo químico y el 30% de los accidentes de trabajo, oficialmente registrados que cursan con baja laboral, están ocasionados por factores de riesgo relacionados con la disciplina de seguridad. Y prácticamente toda la patología relacionada con el trabajo está provocada por las condiciones, método y organización

del trabajo. Entre las enfermedades profesionales hay que destacar las producidas por los agentes biológicos y muy especialmente, por su incidencia y prevalencia, las hepatitis B y C frente al grave pero limitado impacto de las infecciones por VIH. Los accidentes de trabajo por acupunción son el 85,3%, seguidos de los cortes 8,3% y de los rasguños 4,6% que afectan principalmente al personal de enfermería sin olvidar al personal de limpieza que por carencia de información/formación o por deficiente gestión de los residuos biosanitarios, agujas u otro material punzante incorrectamente abandonado en bolsas de limpieza, en lugar de contenedores rígidos específicos. Los factores de riesgo físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales y otros, se determinan en el sector sanitario en las condiciones de trabajo<sup>7-10</sup>.

Sin duda una de las actividades más importantes para evitar los riesgos, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales es la información. La información no como una acción finalista, sino como un medio para seguir profundizando en el conocimiento de las situaciones de nuestro entorno y en concreto en el ámbito laboral, conocimiento de las condiciones de trabajo. De igual manera, si hacemos un muestreo entre los ciudadanos de qué recursos valoran y creen prioritarios, mayoritariamente, responderán la sanidad. Se trata de un sector fundamental dentro del estado del bienestar, que da empleo a miles de trabajadores, muy especializados y profesionales que se ven sujetos diariamente, directa o indirectamente, a una gran cantidad de riesgos laborales como se ha resaltado. Esta misión de velar por su salud debería ser una acción prioritaria de los gestores sanitarios, ya sean públicos o privados, aunque la experiencia nos dice que en la mayoría de los casos la salud laboral se ve como un gasto o una pérdida de tiempo más que como una obligación legal y sobre todo moral. Más aún cuando es uno de los sectores laborales donde más riesgos y de diferente naturaleza se concentran en un lugar de trabajo. En este trabajo se va a describir la situación real de trabajo y el entorno en un complejo hospitalario. Se pretende hacer llegar a los trabajadores del sector sanitario una información básica y clara sobre los riesgos laborales que se pueden encontrar en un centro hospitalario, así como su evaluación, las medidas preventivas desarrolladas, y los planes de emergencia y autoprotección considerados. Se debe resaltar el principio de la acción preventiva en el sector sociosanitario y la detección e investigación del riesgo laboral como elemento clave del desarrollo de la cultura de la prevención; si una organización tiene riesgos está obligada a disponer de un sistema integral e integrado de gestión del riesgo, de la

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

prevención de riesgos laborales y de la planificación preventiva<sup>11-14</sup>.





#### **4. OBJETIVOS.**

Los objetivos fijados en este trabajo son:

1. La descripción de un centro hospitalario de aproximadamente 177 camas, analizando aspectos de organización, usuarios, descripción de las actividades y el medio físico donde se llevan a cabo.
2. Identificación y descripción de instalaciones susceptibles de riesgo, riesgos propios de la actividad desarrollada en el centro, como los relacionados con la maquinaria y aparataje, accidentes laborales, así como riesgos de las distintas especialidades como riesgos por incendio, eléctricos, químicos, biológicos, físicos, por manipulación manual de cargas y movilización de enfermos, por pantallas de visualización de datos y psicosociales.
3. Inventario y descripción de los medios de autoprotección, de los programas de mantenimiento de las instalaciones así como del plan de actuación ante emergencias y de autoprotección.



# CAPÍTULO 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

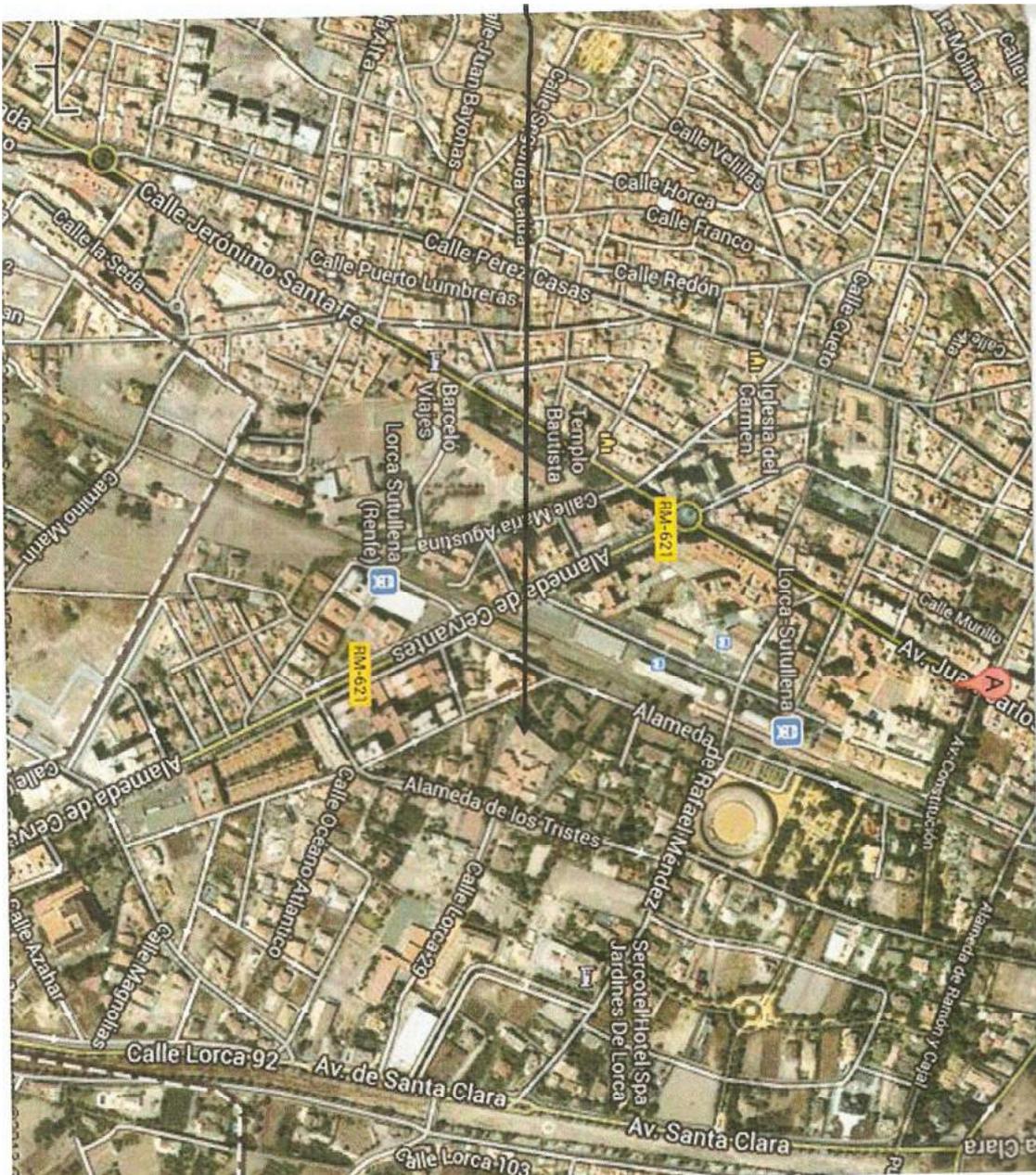
## 1. Identificación de los Titulares y Emplazamiento.

### 1.1. Situación y Emplazamiento.

El Hospital “Virgen de los Dolores”, objeto del presente **Plan de autoprotección**, está situado en la Calle Alameda de los Tristes s/n. (Lorca), su número de teléfono es el 968 46 00 01 y el número de fax 968 46 00 02.

#### Plano General de Localización.

#### HOSPITAL VIRGEN DE LOS DOLORES



**Plano Local de Localización.**



La distancia entre las fachadas del Hospital y las edificaciones colindantes se considera suficiente y tales edificaciones no se consideran de riesgo colindante.

**1.2. Identificación del Titular.**

La razón social es Centro Médico Hospital Virgen de los Dolores S.A cuya dirección postal es Calle Alameda de los Tristes s/n, su número de teléfono es el 968 46 00 01 y su número de fax 968 46 00 02.

**1.3. Identificación del Director del Plan de Autoprotección.**

La Directora del Plan de Actuaciones en Emergencias es la Coordinadora del Centro, Dña. Catalina Ruiz Martínez, ostenta la representación del Titular y será la responsable de la activación de dicho Plan.



**CAPÍTULO 2  
DESCRIPCIÓN  
DETALLADA DE LA  
ACTIVIDAD Y DEL  
MEDIO FÍSICO EN EL  
QUE SE DESARROLLA**

## **2.1. Actividades Desarrolladas.**

El Hospital tiene como función principal la asistencia sanitaria del núcleo de población asignado. Dicha asistencia sanitaria se concreta con las actividades de los profesionales del centro en el momento de redactar el plan, a saber: hospitalización, consultas médicas, quirófanos, unidad de litotricia, urgencias médicas, radiología, rehabilitación, laboratorio de análisis clínicos, administración, mantenimiento, farmacia, parafarmacia, cafetería, cocina y lavandería.

El Hospital objeto del presente Plan de Autoprotección, está constituido por un único edificio de cuatro plantas.

La actividad del Hospital es de carácter administrativo y sanitario.

## **2.2. Descripción del Centro o Establecimiento , Dependencias e Instalaciones donde se Desarrollan las Actividades Objeto del Plan.**

### **2.2.1 Descripción de la Parcela.**

La parcela donde se ubica el hospital está ubicada en suelo urbano y tiene una superficie de 6.016,11 m<sup>2</sup> con una edificabilidad de 0,83 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> y una superficie ocupada de 2.657,10 m<sup>2</sup> (44,16%).

### **2.2.2 Descripción del Edificio y Resistencia al Fuego de los Elementos Constructivos.**

El edificio principal está construido en el centro de la parcela consta de 4 plantas con un total de 6.138,21 m<sup>2</sup>.

En la linde de la orientación este de la parcela hay dos dependencias destinadas a residuos urbanos y a residuos peligrosos.

En la linde de la orientación oeste de la parcela hay dos dependencias destinadas al transformador de alta tensión y al grupo electrógeno.

**Características de edificación y estructurales**

<b>Construcción</b>	<b>Características</b>	<b>Resistencia al fuego</b>
Cimentación	Cimentación directa a base de losa continua, ejecutada “in situ”, de sección uniforme que recibe la acción de carga en la totalidad de pilares y muros	Mínimo RF-240
Estructura	Pilares y jácenas de hormigón armado y forjado reticular, con ejecución “in situ”.	Mínimo RF-240
Muros y Suelos	Los muros y suelo envolventes de las plantas más bajas del edificio, que están en contacto directo con el terreno son del tipo MURO FLEXORESISTENTE	Mínimo RF-240
Fachada	La fachada del edificio está compuesta por dos capas cerámicas recibidas con mortero, con cámara intermedia de aislante térmico, para revestir con mortero monocapa. En la mayoría del edificio la capa exterior es de ladrillo caravista	Mínimo RF-240
Cubiertas	Las cubiertas del edificio son de hormigón forjado, planas invertidas, con pendientes hacia sumideros, impermeabilizaciones asfálticas y las terminaciones son en ladrillo liso en una parte del edificio (zona antigua) y la lámina geotextil y grava en otra parte del edificio (zona nueva)	Mínimo RF-120
Tabiquería interior	La tabiquería interior se resuelve principalmente mediante fábrica de ladrillo hueco enlucido y guarnecido con yeso por ambas caras. En las habitaciones de hospitalización de la zona antigua (hab. De la 100 a la 119 en la planta baja y de la 200 a la 222 en la planta primera) la tabiquería está compuesta por dos capas de fábrica de ladrillo con cámara de aire y guarnecido con yeso por ambas caras. La tabiquería interior de la planta segunda donde se ubican las consultas externas de rehabilitación está compuesta por mamparas de madera y cristal con cámara de aire y aislante ignífugo.	Mínimo RF-120
Suelos	Granito y plaqueta en hospitalización, pasillos y escaleras. Pvc en planta segunda, quirófanos, radiología, mamografía, urgencias y mortuario.	Mínimo RF-60
Techos	Yeso en hospitalización zona antigua (hab. De la 100 a la 119 en planta baja y de la 200 a la 222 en planta primera), escayola en resto de dependencias y techo de fibra en planta segunda (rehabilitación y consultas externas).	Mínimo RF-120
Puertas	Las puertas son principalmente de madera, excepto las puertas cortafuegos que son metálicas cortafuegos homologadas EI-60-C5, construidas con dos chapas de acero electrocincado de 0,80 mm de espesor con cámara intermedia de material aislante ignífugo.	RF-60 para las cortafuegos
Carpintería exterior	La carpintería exterior en ventanas correderas son de aluminio lacado en blanco	-

Tabla1: Características de la edificación y estructura.

2.2.3 Distribución de Dependencias y Sectores de Incendio.

PLANTA SOTANO

Dependencia	Uso	Superficie M2
Sala bomba buzo	Mantenimiento	11.50
Laboratorio	Análisis clínicos	56.60
Almacén 2 qx	Almacén material	12.80
Farmacia-unidosis	Almacén medicamentos	63
Despacho farmacia	Administrativo	8
Cuarto máquinas ascensor Pecrés 34.266	Mantenimiento	4
Aseo público caballeros pasillo farmacia	Aseo	3.10
Aseo publico señoras pasillo farmacia	Aseo	3.10
Almacén 1 qx	Almacén material	2.85
Despacho qx	Administrativo	5.75
Cocina qx	Quirúrgico	19
Quirófano 1	Quirúrgico	38.75
Quirófano 2	Quirúrgico	33
Quirófano 3	Quirúrgico	21.25
Esterilización	Quirúrgico	15.35
Reanimación	Quirúrgico	23.50
Lavadero qx	Aseo	7.75
Vestuario femenino qx	Vestuario	6
Vestuario masculino qx	Vestuario	6
Aseo personal pasillo sucio qx	Aseo	3.25
Cocina sala de curas	Quirúrgico	12.90
Sala de curas	Quirúrgico	17
Antesala en sala de curas	Sala espera	19.95
Compras-parafarmacia	Almacén material	33.40
Despacho compras	Administrativo	13.50
Sala espera sótano	Sala espera	32.75
Aseo publico sala de espera	Aseo	3.75
Cuadro general eléctrico	Mantenimiento	6.20
Habitación s.a.i. qx	Mantenimiento	11.75
Despacho	Administrativo	16.70
Multicopista	Administrativo	23
Despacho informático	Administrativo	16
Consulta 1	Consulta medica	15.36
Consulta 2	Consulta medica	10.65
Consulta 3	Consulta medica	11.27
Consulta 4	Consulta medica	27.55
Administración	Administrativo	42.32
Almacén junto cuarto de maquinas ascensor Elevasol	Administrativo	7.20
Cuarto de maquinas ascensor Elevasol	Mantenimiento	5.65
Despacho mantenimiento	Administrativo	13
Lavandería lavadoras	Lavandería	29.25
Lavanderías secadoras	Lavandería	40.35

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Almacén lavandería	Almacén ropa	8.5
Vestuario y aseo masculino celadores	Vestuario	10.65
Vestuario y aseo femenino	Vestuario	23.5
Almacén parafarmacia y farmacia	Almacén material	37.80
Almacén mantenimiento	Almacén material	42.40
Archivo historias	Administrativo	30.70
Cuarto bombas BIE	Mantenimiento	13.50
Sala acumuladores y almacén	Mantenimiento	33.6
Almacén pinturas	Almacén	8.15

Tabla 2: Distribución de Dependencias Planta Sótano.

### PLANTA 0 BAJA

Dependencia	Uso	Superficie M2
Cafetería	Público	53.70
Aseo publico señoras cafetería	Público	2.15
Aseo publico caballeros cafetería	Público	2.15
Cocina cafetería	Cocina	18.75
Almacén cafetería	Cocina	3
Despacho 1 Resp. Admon	Administrativo	11
Sala rack dentro despacho 1	Informática	2
Despacho 2 RRHH	Administrativo	9.75
Despacho 3 Gerencia	Administrativo	13
Aseo publico Hall principal	Aseo	3.15
Admisión principal	Administrativo	11.60
Sala espera entrada principal	Público	37.75
Despacho medico	Administrativo	11
Consulta 1 planta baja	Consulta medica	14.45
Sala mamografía	Diagnostico	11
Sala rayos X	Diagnostico	20.20
Sala de revelado rayos x	Diagnostico	5.55
Cambiador rayos x	Diagnostico	2.5
Aseo rayos x	Aseo	2
Urgencias	Urgencias	20
Despacho urgencias	Urgencias	12
Sala medicación planta 0	Enfermería	15.75
Cocina	Cocina	71.90
Cámara cocina	Cocina	9
Almacén 1 cocina	Cocina	13
Almacén 2 cocina	Cocina	9.5
Vestuarios y aseo cocina	Cocina	11.15
Control planta 0	Hospitalización	10.65
Ropería planta 0	Auxiliares	6
Mortuorio	Mortuorio	29.50
Habitación 101	Hospitalización	19.50
Habitación 102	Hospitalización	20.50
Habitación 103	Hospitalización	20.50
Habitación 104	Hospitalización	35.25
Habitación 105	Hospitalización	35.25
Habitación 106	Hospitalización	21

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

Habitación 107	Hospitalización	19.50
Habitación 108	Hospitalización	19.50
Habitación 109	Hospitalización	37.30
Habitación 110	Hospitalización	19.50
Habitación 111	Hospitalización	19.50
Habitación 112	Hospitalización	21
Habitación 113	Hospitalización	35.25
Habitación 114	Hospitalización	35.25
Habitación 115	Hospitalización	21.50
Habitación 116	Hospitalización	20.50
Habitación 117	Hospitalización	19.50
Habitación 118	Hospitalización	23.50
Habitación 119	Hospitalización	19.85
Vertedero planta 0	Limpieza	3
Sala entre ascensores pasillo	Informática	2.80
Clínica dental	Consulta medica	25
Aseo publico pasillo planta 0 azul baja	Aseo	4.50
Vertedero planta 0 azul	Limpieza	4.50
Despacho medico planta 0 azul	Hospitalización	9.60
Ropería planta 0 azul	Auxiliares	7.15
Control planta 0 azul	Hospitalización	4.60
Habitación 120/sala de espera	Hospitalización	22.25
Habitación 121	Hospitalización	22.25
Habitación 122	Hospitalización	22.25
Habitación 123	Hospitalización	22.25
Habitación 124	Hospitalización	22.25
Habitación 125	Hospitalización	22.25
Habitación 126	Hospitalización	22.25
Habitación 127	Hospitalización	22.25
Habitación 128	Hospitalización	22.25
Habitación 129	Hospitalización	22.25
Habitación 130	Hospitalización	22.25
Habitación 131	Hospitalización	22.25
Habitación 132	Hospitalización	22.25
Habitación 133	Hospitalización	22.25
Sala contenedores basura exterior	Limpieza	13.50
Almacén residuos peligrosos	Mantenimiento	11.75
Sala calderas exterior	Mantenimiento	17.40
Sala compresores oxigeno	Mantenimiento	18.45
Sala botellas gases medicinales	Mantenimiento	9
Sala PSA planta producción de oxigeno	Mantenimiento	10.35
Sala transformador alta tensión	Mantenimiento	14.90
Sala grupo electrógeno	Mantenimiento	10.90

Tabla 3: Distribución de Dependencias Planta 0 Baja.

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

**PLANTA PRIMERA 1**

<b>Dependencia</b>	<b>Uso</b>	<b>Superficie M2</b>
Sala tratamientos	Rehabilitación	32.80
Sala auxiliar	Rehabilitación	13.55
Almacén material	Almacén	1.40
Control planta 1 amarilla	Hospitalización	10.65
Aseo planta 1 amarilla	Aseo	2
Sala estar personal planta 1	Personal	11.60
Ropería planta 1 amarilla	Auxiliares	14.10
Habitación 200	Hospitalización	6
Habitación 201	Hospitalización	19.50
Almacén productos	Almacén	19.50
Habitación 202	Hospitalización	3
Habitación 203	Hospitalización	20.50
Habitación 204	Hospitalización	20.50
Habitación 205	Hospitalización	35.25
Habitación 206	Hospitalización	35.25
Habitación 207	Hospitalización	21.50
Habitación 208	Hospitalización	19.50
Habitación 209	Hospitalización	19.50
Habitación 210	Hospitalización	24.15
Habitación 211	Hospitalización	19.50
Habitación 212	Hospitalización	19.50
Habitación 213	Hospitalización	21
Habitación 214	Hospitalización	35.25
Habitación 215	Hospitalización	35.25
Habitación 216	Hospitalización	20.50
Habitación 217	Hospitalización	20.50
Habitación 218	Hospitalización	19.50
Habitación medico guardia	Medico	19.50
Sala espera planta 1 azul alta	Público	20.50
Aseo publico planta 1 azul alta	aseo	14.10
Vertedero planta 1 azul alta	Limpieza	24.50
Medicación planta 1 azul alta	Enfermería	4.5
Sala tubo bajante a lavandería	Lavandería	4.5
Despacho medico planta 1 azul alta	Medico	20.75
Sala estar planta 1 azul alta	Personal	5.5
Control planta 1 azul alta	Hospitalización	7.45
Habitación 223	Hospitalización	21.85
Habitación 224	Hospitalización	21.85
Habitación 225	Hospitalización	21.85
Habitación 226	Hospitalización	21.85
Habitación 227	Hospitalización	21.85
Habitación 228	Hospitalización	21.85
Habitación 229	Hospitalización	21.85
Habitación 230	Hospitalización	21.85
Habitación 231	Hospitalización	21.85
Habitación 232	Hospitalización	21.85
Habitación 233	Hospitalización	21.85
Habitación 234	Hospitalización	21.85
Habitación 235	Hospitalización	21.85
Habitación 236	Hospitalización	21.85

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Habitación 237	Hospitalización	21.85
Habitación 238	Hospitalización	21.85
Habitación 239	Hospitalización	21.85
Habitación 240	Hospitalización	21.85
Habitación 241	Hospitalización	21.85
Habitación 242	Hospitalización	21.85
Habitación 243	Hospitalización	21.85
Habitación 244	Hospitalización	21.85
Habitación 245	Hospitalización	21.85
Habitación 246	Hospitalización	21.85
Habitación 247	Hospitalización	21.85
Habitación 248	Hospitalización	21.85

Tabla 4: Distribución de Dependencias Planta 1

### PLANTA SEGUNDA 2

Dependencia	Uso	Superficie M2
Sala juntas	Personal	26.70
Sala de espera planta 2	Público	47.10
Aseo publico señoras planta 2	Público	3.15
Aseo publico caballeros planta 2	Público	2.50
Recepción planta 2	Administrativo	16.80
Consulta 1	Consulta medica	10.50
Consulta 2	Consulta medica	11.80
Consulta 3	Consulta medica	11.20
Consulta 4	Consulta medica	10.50
Sala espera	Público	7.15
Consulta 5	Consulta medica	10.60
Consulta 6	Consulta medica	11.10
Consulta 7	Consulta medica	7.15
Consulta 8	Consulta medica	12.70
Consulta 9	Consulta medica	10.60
Consulta 10	Consulta medica	19.72
Logopedia 1	Logopedia	19.70
Logopedia 2	Logopedia	10.35
Sala rehabilitación	Rehabilitación	125.75
Box tratamiento 1	Rehabilitación	8.55
Box tratamiento 2	Rehabilitación	10.25
Aseo rehabilitación	Público y personal	5.35
Vestuario personal rehabilitación	Personal	10.05

Tabla 5: Distribución de Dependencias Planta 2

### RESUMEN DEL AFORO TOTAL DEL HOSPITAL

PLANTA SOTANO	70
PLANTA BAJA	96
PLANTA PRIMERA	181
PLANTA SEGUNDA	80
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>

**2.2.4 Puertas Cortafuegos, Salidas de Emergencias y Recorridos de Evacuación.**

Para impedir la propagación del fuego y del humo en caso de incendio se ha compartimentado, creando un único sector de incendio.

**PLANTA SÓTANO**

<b>Identific</b>	<b>Rf</b>	<b>Ancho</b>	<b>Hojas</b>	<b>Localización-Recorrido</b>
Ss1	60	105	1	Desde el pasillo sur izquierda (pasillo farmacia) a salida del edificio. No es de emergencia, la contemplamos como una salida más de uso interno.
Ss2	60	210	2	Desde sector 9 al 4 junto a puerta despacho Pilar (farmacia)
Ss3	60	210	2	Desde sector 9 al 10 junto aseos frente laboratorio
Ss4	60	210	2	Desde sector 10 al 13 junto a ascensor peccrés grande pasillo qx
Ss5	60	105	1	Desde sector 4 al 10 comunica acceso vestuarios qx con pasillo conexión sótano sur
Ss6	60	210	2	Desde sector 11 a sector 12.1 (distribuidor puerta oficina mantenimiento a vestíbulo ascensores)
Ss7	60	105	1	Desde sector 12.1 al 8 (vestíbulo ascensores a escalera)
Ss8	60	210	2	Desde sector 11.1 a sector 11 (zona sala acumuladores y depósitos a pasillo almacén compras)
Ss9	60	102	1	Desde sector 14 a sector 11 (sala de secadoras a pasillo interior almacén lavandería y vestuarios celadores)
Ss10	60	210	2	Desde sector 14 a sector 11 (hall entrada lavandería a rellano oficina mantenimiento)
Ss11	60	210	2	Desde sector 12 a 12.1 pasillo consultas sótano a vestíbulo rellano ascensores sótano norte
Ss12	60	140	2	Desde sector 13 al 12. Desde sala espera sótano a pasillo consultas
Ss13	60	105	1	Desde sector 13 a 12. Desde sala espera sala de curas aseo consulta 4.
Ss14	60	105	1	Desde sector 10 al 13. Desde pasillo vestuarios qx a entrada cocinilla sala de curas.
Ss15	60	105	1	Desde sector 12 al 12.1. desde administración a vestíbulo rellano ascensores sótano norte.
Ss16	60	210	2	Desde sector 10 a salida edificio. Desde pasillo sala de espera qx a salida exterior sótano sur.

Tabla 6: Puertas cortafuegos, Salidas de Emergencia Planta Sótano.

**PLANTA 0 BAJA**

<b>Identific</b>	<b>Rf</b>	<b>Ancho</b>	<b>Hojas</b>	<b>Localización-Recorrido</b>
Sb1	-	152	1	Desde sector 4 a salida del edificio. Puerta cristalera apertura por detector. Salida principal vestíbulo entrada principal planta baja sur.
Sb2	60	210	2	Desde sector 8 salida edificio desde escalera protegidas. Salida a patio
Sb3	-	360	2	Desde sector 4 a salida del edificio. Puerta cristalera vestíbulo urgencias planta baja sur derecha. Consta de 2 puertas correderas automáticas + 2 abatibles en caso de emergencia ejerciendo fuerza hacia atrás
Sb4	60	210	2	Desde sector 6 al 4. Comunica distribuidor centro con distribuidor sur izquierda planta baja.

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Sb5	60	210	1	Desde sector 6 al 4. Comunica distribuidor centro con distribuidor sur derecha planta baja.
Sb6	60	210	2	Desde sector 6 al 5. Comunica distribuidor centro planta gris con pasillo conexión planta cirugía
Sb7	60	105	1	Desde sector 6 salida del edificio desde pasillo planta gris izquierda
Sb8	60	105	2	Desde sector 6 salida del edificio desde pasillo planta gris derecha
Sb9	-	200	1	Desde sector 5 salida edificio desde pasillo conexión planta cirugía a parking y zona resonancia. Puerta con 2 hojas de aluminio-cristal
Sb10	60	210	2	Desde sector 5 a salida edificio desde pasillo norte azul cirugía a salida junto sala caldera en exterior
Sb11	-	82	2	Desde sector 7 a salida edificio desde cocina
Sb12	-	82	2	Desde sector 12 a salida edificio desde cocina cafetería
Sb13	-	85	1	Desde sector 7 a salida edificio desde almacén de cocina
Sb14	60	105	1	Desde sector 5 a sector 8, puerta en pasillo conexión planta azul baja a caja escalera protegida
	60	105	1	Desde sector 7 a sector 6, puerta salida hall de cocina y medicación planta gris a pasillo izquierda planta gris

Tabla 7: Puertas cortafuegos, Salidas de Emergencia Planta 0 Baja.

### PLANTA 1 PRIMERA

Identific	Rf	Ancho	Hojas	Localización-Recorrido
Sp1	60	210	2	Desde sector 3 al 4 comunica distribuidor centro con el vestíbulo izquierda sur.
Sp2	60	210	2	Desde sector 3 al 4 comunica distribuidor centro con el vestíbulo derecha sur.
Sp3	60	210	2	Desde sector 1 al 2, de habitaciones pasillo azul alta norte izquierda y final pasillo antes de salida edificio.
Sp4	60	210	2	Desde sector 3 al 3.2 de habitaciones pasillo planta amarilla sur izquierda y final pasillo antes salida del edificio
Sp5	60	210	2	Desde sector 3 al 3.2 de habitaciones pasillo planta amarilla sur derecha y final pasillo antes salida del edificio
Sp6	60	210	2	Desde sector 1.1 al 8. Del pasillo central conexión planta azul alta frente ascensores a caja de escaleras
Sp7	60	210	2	Desde sector 1.1 al 3. Salida pasillo central con vestíbulo centro control planta amarilla.
Sp8	60	210	2	Desde sector 6 salida del edificio desde pasillo izquierdo azul alta
Sp9	60	210	2	Desde sector 1 a salida edificio por escalera de evacuación final pasillo derecha azul alta
Sp10	60	210	2	Desde sector 1 al 1.1. de habitaciones azul alta con pasillo conexión centro
Sp11	60	105	1	Desde sector 3.2 a salida edificio por escalera de evacuación final pasillo izquierda planta amarilla
Sp12	60	105	1	Desde sector 3.1 a salida edificio por escalera de evacuación final pasillo derecha planta amarilla.

Tabla 8: Puertas cortafuegos, Salidas de Emergencia Planta 1ª.

**PLANTA 2 SEGUNDA**

<b>Identific</b>	<b>Rf</b>	<b>Ancho</b>	<b>Hojas</b>	<b>Localización-Recorrido</b>
SS1	60	210	2	Desde sector 15 a salida edificio por escalera de evacuación final pasillo consultas
SS2	60	105	1	Desde sector 16 al 8. Salida de planta a escalera protegida.
SS3	60	105	2	Desde sector 15 al 16. Frente a consulta 1 y aseos de planta.

Tabla 9: Puertas cortafuegos, Salidas de Emergencia Planta 2ª.

**2.3. Evacuación de Usuarios.**

Se entiende por vía de evacuación el recorrido horizontal o vertical, que a través de las zonas comunes, deben seguir los ocupantes hasta alcanzar la vía pública o espacio exterior seguro.

Las vías de evacuación están situadas y repartidas de manera que desembocan de forma independiente en una calle de la suficiente amplitud, para que sea posible alejarse del edificio y evacuar a las personas hacia el exterior con rapidez y seguridad.

La distancia a recorrer desde cualquier punto ocupable hasta alcanzar una salida de evacuación es inferior a 50 m cuando existe más de una salida del local y 25 m cuando dispone de una sola salida.

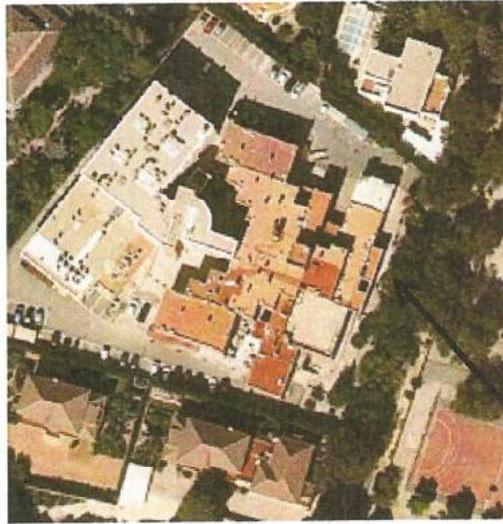
No se consideran vías de evacuación los aparatos elevadores.

Las vías de evacuación del edificio, tanto vertical como horizontal, deben mantenerse en todo momento libre de obstáculos.

**2.4. Punto de Reunión.**

En el hospital se ha designado 1 punto de reunión exterior, al que dirigir una hipotética evacuación del edificio. Para la elección de estos puntos se ha considerado un espacio exterior seguro con superficie suficiente para albergar a los ocupantes del edificio. El punto de reunión se encuentra en el exterior del recinto, en la entrada principal. Si fuera necesario se abrirá la puerta de entrada de vehículos del colegio de San José. Dicha llave se encuentra en el armario donde se encuentra el Plan de Autoprotección que está frente admisión principal.

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores



PUNTO DE ENCUETRO: ENTRADA PRINCIPAL, CALLE ALAMEDA DE LOS TRISTES



### 2.5. Clasificación y Descripción de Usuarios.

Clasificación de Usuarios	Descripción	Horario
Personal trabajador Son las personas en plantilla del hospital y desempeñan sus funciones en diferentes puestos	Gerencia	Normalmente de L a V de 9:00 a 19:00
	Médicos	Normalmente de L a V de 8:00 a 16:00 y médico de guardia de 16:00 a 08:00. S y D médico de guardia las 24 hrs.
	Administración	Normalmente de L a V de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00
	Enfermería	De L a D las 24 hrs.
	Auxiliares	De L a D las 24 hrs.
	Celadores	De L a D las 24 hrs.
	Lavandería	De L a V 8:30 a 21:00

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

		Sab. de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 y Dom de 8:30 a 14:00 y 16:00 a 20:00
	Cocina	De L a V de 8:00 a 22:00
	Limpieza	De L a V de 8:30 a 22:00 S y D de 8:30 a 14:00 y 16:00 a 20:00
	Fisioterapeutas	De L a V de 8:00 a 22:00
	Mantenimiento	De L a V de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00
	Farmacia	De L a V de 8:00 a 22:00 Sab. de 8:00 a 15:00
	Compras	De L a V de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00
Profesionales independientes Son las personas que trabajan por cuenta del hospital pero no son de la plantilla	Médicos, enfermeros, auxiliares	Estos profesionales se pueden encontrar dentro del hospital en cualquier hora. Mayormente de L a V de 8:00 a 22:00 pero también días festivos y noches los médicos de guardia
Pacientes ingresados son las personas hospitalizadas por tiempo indeterminado y que ocupan una habitación	pacientes	De L a D 24 hrs.
Pacientes para consulta son las personas que acuden al hospital para consulta y prueba médica	pacientes	Normalmente de L a S de 8:00 a 22:00
Familiares, visitas o acompañantes de pacientes son las personas que acompañan a los pacientes, tanto ingresados como de consulta	acompañantes	De L a D 24 hrs
Trabajadores de empresa externa son las personas que acceden al hospital a realizar cualquier trabajo ya sea de mantenimiento, de servicio u otro	Diversos oficios, albañilería, electricidad, fontanería, técnicos equipos y maquinaria, etc.	Normalmente de L a S de 8:00 a 22:00
Empresas arrendatarias son las personas que desempeñan su trabajo dentro del hospital	Cafetería	De L a D de 8:00 a 22:00

Tabla 10: Clasificación y Descripción de los usuarios.

<b>TURNOS DE TRABAJO</b>	
El personal sanitario realiza de forma general los siguientes turnos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turno de mañana de 8:00 a 22:00</li> <li>• Turno de tarde de 15:00 a 22:00</li> <li>• Turno de noche de 22:00 a 8:00</li> </ul>

Tabla 11: Turnos de Trabajo.

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>PERÍODOS DE ACTIVIDAD EN FUNCIÓN DE LA OCUPACIÓN</b>	
Máxima actividad	De lunes a viernes de 8:00 a 22:00 Durante este horario se desarrollan la mayoría de las actividades donde concurren el máximo personal sanitario, profesionales independientes, pacientes ingresados y para consultas, visitas, trabajadores empresas externas y empresas arrendatarias.
Media actividad	De lunes a viernes de 22:00 a 8:00 y Sábados, Domingos y festivos. Durante este horario la actividad principalmente se limita a la hospitalización concurren trabajadores, pacientes ingresados y familiares, así como la empresa arrendataria de cafetería. Ocasionalmente también pueden desarrollarse otras actividades, como consultas externas.

Tabla 12: Períodos de actividad

**2.6 Descripción de los Accesos. Condiciones de Accesibilidad para la Ayuda**

**Externa.**

**2.6.1 Vías de Acceso.**

<b>Identificación</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Ancho</b>	<b>Sentido Circulación</b>	<b>Paso Vehículos Emergencia</b>
C/ Alameda de los Tristes	Peatonal y tráfico rodado	Total: 7,60 mt calzada: 2,50 mt aceras: 2,55 izda y 2,55 dcha separadas de la calzada mediante pivotes metálicos	Único	Si
C/ Dr. Gimeno Baduel	Peatonal y tráfico rodado	Total: 10,10 mt calzada: 7 mt de los cuales 3 mt son de circulación y 2 mt a cada lado de aparcamiento aceras: 1 mt izda y 2 mt dcha.	Único	Si

Tabla 13: Vías de Acceso.

**Información Visual de las Vías de Acceso al Hospital.**



C/ Alameda de los tristes. Entrada Peatonal



Entrada de vehículos por C/Alameda de los tristes. Este acceso está restringido, ya que la entrada de vehículos es por Gimeno Baduel.



C/ Dr Gimeno Baduel, Entrada de vehículos y peatonal



Intersección entre C/ Dr. Gimeno Baduel y C/Alameda de los tristes

**2.6.2 Entradas al Hospital.**

Identificación	Clasificación	Ancho	Imagen	Paso de vehículos emergencia
Por C/ Alameda de los Tristes	Peatonal	Total: 3.10 mts consta de dos hojas, una abierta de 1,20 mtrs y otra cerrada de 1,90 mtrs		NO
Por C/alameda de los tristes	Vehículos	Total: 3,70 mtrs		SI este acceso está restringido ya que la entrada de vehículos es por C/ Gimeno Baudel. Pero se puede abrir manualmente
Por C/Dr Gimeno Baudel	Vehículos/peatonal	Total: 3,70 mtrs		SI

Tabla 14: Entradas al Hospital.

2.6.3 Parking del Hospital.

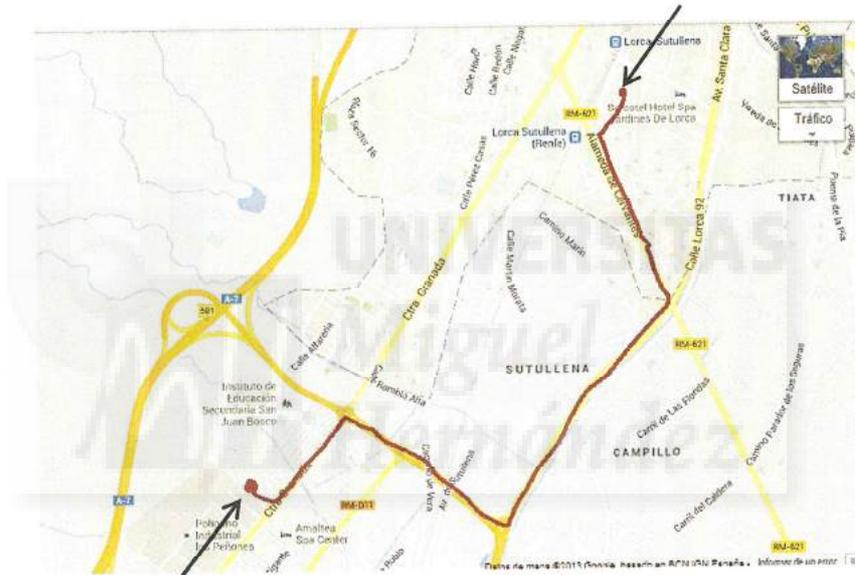
Identificación	Clasificación	Ancho	Imagen	Paso vehículos emergencia
Cara este entrada por C/ Alameda de los Tristes	publico	Total: 12 mtrs aprox espacio libre entre coches aparcados de 4 mtrs aprox		SI
Cara oeste entrada por C/ Dr. Gimeno Baudel	publico	Total: 12 mtrs aprox espacio libre entre coches aparcados de 4 mtrs aprox		SI
Calle interior que comunica los parking	Calzada de paso doble circulación	3 mtrs		SI

Tabla 15: Parking del hospital.

2.6.4 Accesibilidad para la Ayuda Externa.

Servicio externo	Dirección	Teléfono	Distancia	Tiempo estimado de llegada
Bomberos	Ctra. de Granada s/n	968 460704	3,1 km	5 min

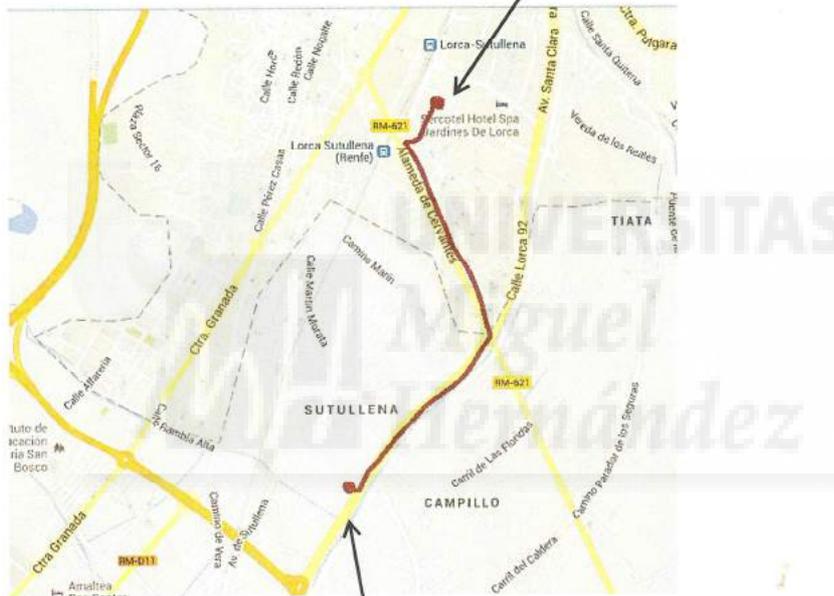
Tabla 16: Servicio externo-Bomberos.



## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Servicio externo	Dirección	Teléfono	Distancia	Tiempo estimado de llegada
Policía Local, Protección Civil y Emergencias	Avenida Alcalde José López Fuentes s/n	968 4443392 092-112	1,5 km	5 min

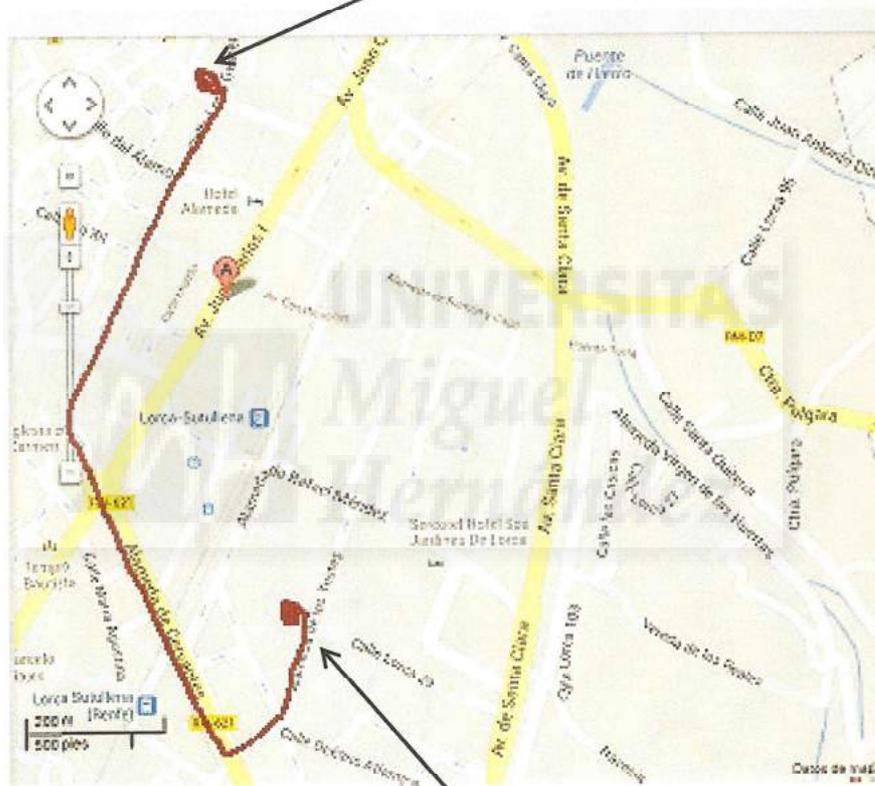
Tabla 17: Servicio externo-Policía Local y Emergencias.



## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Servicio externo	Dirección	Teléfono	Distancia	Tiempo estimado de llegada
Policía Nacional	Glorieta San Vicente	968 477500 091	1,2 km	5 min

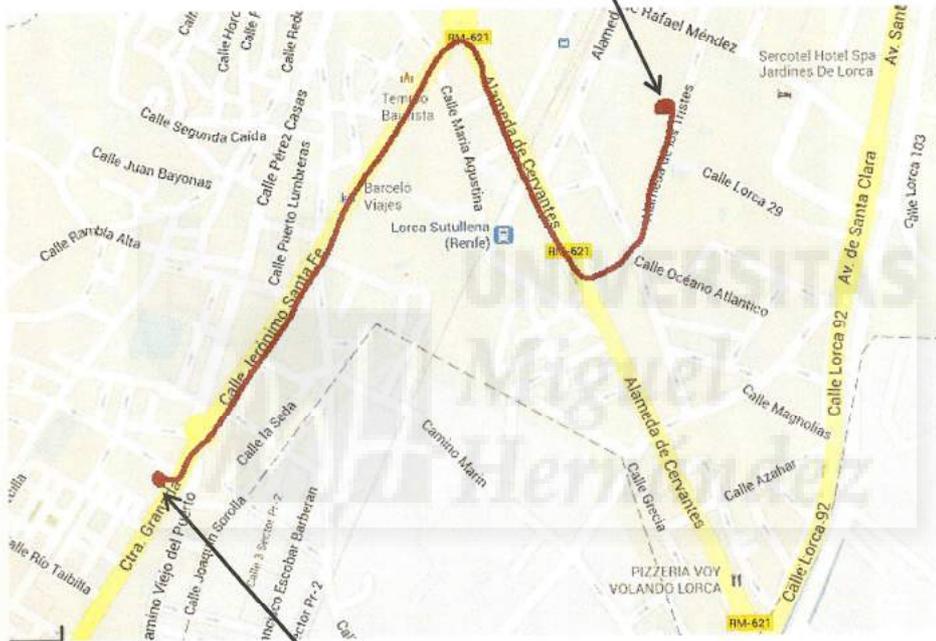
Tabla 18: Servicio externo-Policía Nacional.



## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Servicio externo	Dirección	Teléfono	Distancia	Tiempo estimado de llegada
Guardia Civil	Ctra. Granada 12	968 477452-092	1,4 km	5 min

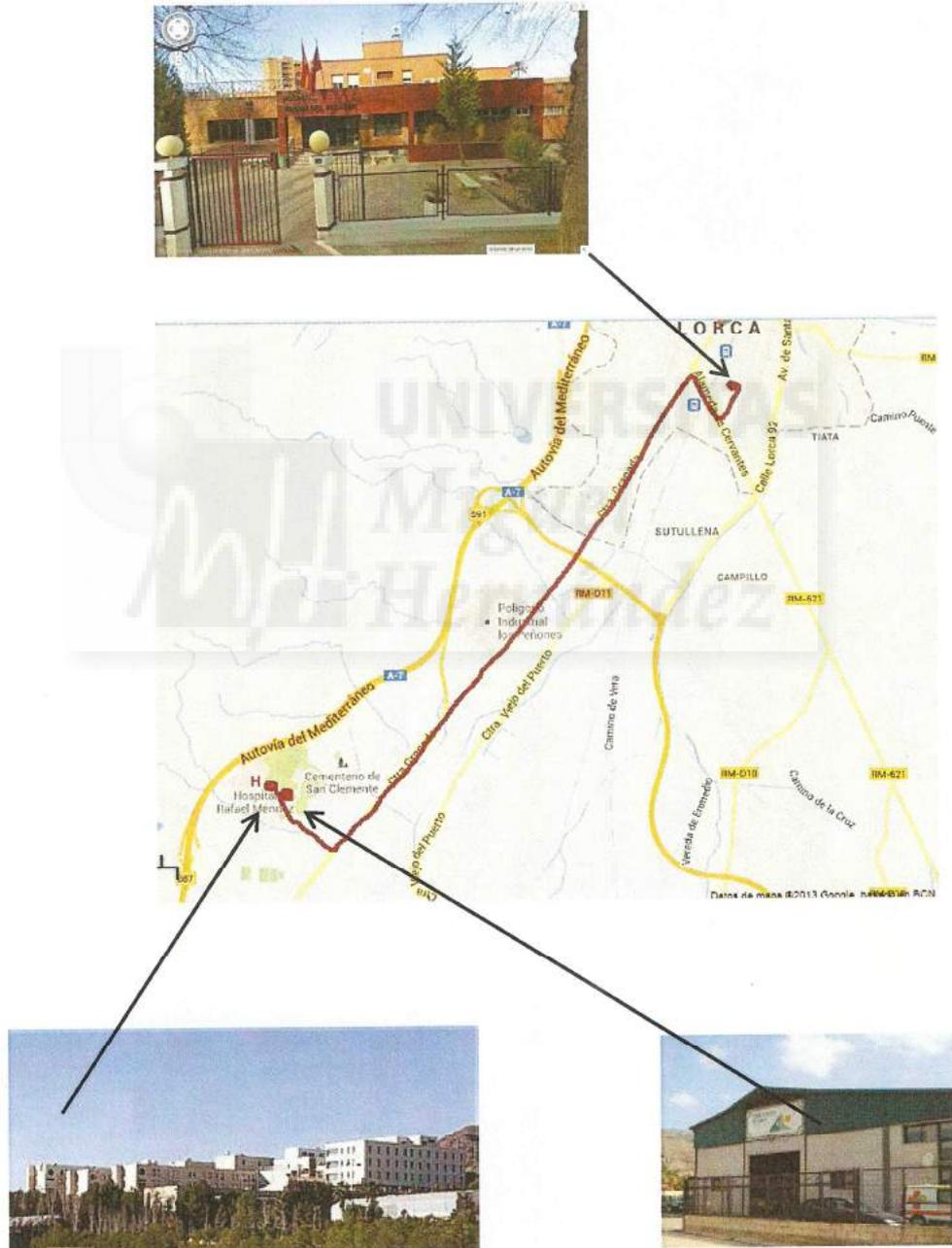
Tabla 19: Servicio externo-Guardia Civil.



## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Servicio Externo	Dirección	Teléfono	Distancia	Tiempo estimado de llegada
Hospital Público Rafael Méndez	Ctra. Nacional 340, km 589	968 445500	5,9 km	10 min
Ambulancias de Lorca	Dip. Torrecilla, Crta. de Granada	968 467070	5,4 km	10 min

Tabla 20: Servicio Externo-Hospital Rafael Méndez y Ambulancias de Lorca.



2.6.5 Localización de Medios Exteriores de Extinción.

Tipo	Situación	Abastecimiento de agua
Hidrante	C/Alameda de los Tristes, frente a entrada principal	Ajeno, red pública Ayto. de Lorca (Aguas de Lorca).

Tabla 21: Localización de Medios Exteriores de Extinción.



# CAPÍTULO 3

## INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS



### 3.1.- Instalaciones Susceptibles de Iniciar una Emergencia.

#### 3.1.1. Instalaciones de Riesgo.

Las instalaciones propias de los edificios que se consideran susceptibles de iniciar y propagar un incendio, son las que a continuación se señalan:

- Instalación de transformación y distribución de energía eléctrica.
- Instalación de climatización y ventilación.
- Cocina
- Archivo
- Almacén

Todas las instalaciones disponen de su preceptiva autorización administrativa de puesta en marcha y son sometidas a las revisiones y mantenimientos que dicta la normativa vigente.

#### 3.1.2.- Instalación Eléctrica.

Se ha realizado en circuitos diferenciados para alumbrado y fuerza ajustándose en todo momento a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por Decreto 842 de 2002, así como a las Instrucciones Complementarias (MIE-ITC-BT), estando dotado de alumbrado de emergencia y señalización y atendiendo a las siguientes prescripciones:

- Canalizaciones, se han efectuado con tubos aislantes empotrados en las paredes o en canaletas por el falso techo, cumpliendo lo dispuesto en las MIE- ITC-BT correspondientes.
- Conductores, se han empleado conductores de cobre normalizados UNE-V- 750, para una tensión nominal no inferior a 750 V, respondiendo su montaje y uso a que se destinan a lo dispuesto en la Instrucción MIE-ITC-BT 19.
- Aislamientos, presenta la instalación un aislamiento superior a 380.000 ohmios, valor mínimo previsto para la instrucción MIE-ITC-BT 19.
- Caídas de tensión, en ningún momento se presentará una caída de tensión de 3% en los circuitos de alumbrado y del 5% en los circuitos de fuerza (MIE-ITC- BT-19).

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

- Protecciones contra sobre intensidad y cortocircuitos Contra sobrecarga, se ha colocado en todas las líneas una protección contra sobre intensidades y cortocircuitos, por medio de interruptores magneto térmicos adecuados a la sección de los conductores.
- Contra corrientes de fuerza, se dispone a la entrada de corriente en el cuadro general y cuadros secundarios, de protección diferencial de alta y media sensibilidad, para los circuitos de fuerza y alumbrado; al mismo tiempo se ha construido un circuito de protección mediante puesta a tierra, con un valor de resistencia inferior a 20 ohmios, valor que asegura una eficaz protección mediante el empleo de relés diferenciales.
- Puesta a tierra, con objeto de asegurar la actuación de las protecciones diferenciales y limitar la tensión que con respecto a tierra pueden presentar en caso de avería las masas metálicas, con la consiguiente disminución del riesgo para las personas, se han establecido sistemas de puesta a tierra independiente.  
  
Todas las tomas de corriente tiene un contacto de puesta a tierra, y se han derivado a tierra todas las partes metálicas no sometidas a tensión, que resulten accesibles a los usuarios o al personal propio y estén relacionadas con la instalación eléctrica.
- Alumbrado de emergencia, además del alumbrado de alimentación normal se ha previsto la instalación de equipos de alumbrado de emergencia y señalización, que no llegan a cubrir todas las zonas pudiendo garantizar, en caso de fallo del suministro eléctrico, la adecuada evacuación del edificio.

### 3.1.3.- Instalación de Climatización y Extracción Forzada.

La instalación se ha realizado conforme a lo establecido en las normas:

- Reglamento e instrucciones técnicas ITIC de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

Se dispone de varias máquinas, que pueden proporcionar refrigeración, calefacción y ventilación, de funcionamientos totalmente automáticos y alimentados eléctricamente.

3.2 Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.

<b>Locales e instalaciones de riesgo identificadas</b>		<b>Ubicación</b>
	<b>Zonas relacionadas con la electricidad y telecomunicaciones</b>	
01	Centro de transformación de alta tensión	Planta baja exterior
02	Grupo electrógeno	Planta baja exterior
03	Cuadros eléctricos baja tensión	Varias plantas
04	Salas informáticas y de telecomunicaciones	
	<b>Zonas relacionadas con gases combustibles o similares</b>	
05	Instalación de gas natural	Planta baja exterior
06	Calderas de gas	Planta baja exterior
07	Cocinas	Planta baja cocina Planta baja cafetería
08	Instalaciones gases medicinales-equipos de presión-PSA	Planta baja exterior
	<b>Zonas relacionadas con instalaciones de climatización y equipos frigoríficos</b>	
09	Instalación climatización quirófanos y varios	
	<b>Zonas relacionadas con instalaciones de climatización y equipos frigoríficos</b>	
10	Esterilizadoras-autoclaves	Planta sótano-1 sala esterilizadoras
	<b>Zona relacionada con instalaciones de lavandería</b>	
11	Lavadoras	Planta sótano-1 lavadoras
12	Secadoras	Planta sótano- 1 sala secadoras
	<b>Zonas relacionadas con instalaciones de elevación</b>	
13	Ascensores	Varias plantas
	<b>Zonas relacionadas con equipos de electromedicina</b>	
14	Instalaciones rayos x y varios	Planta baja y otras
	<b>Zonas relacionadas con almacenamiento de producción y/o materiales</b>	
15	Almacenes	

Tabla 22: Locales e Instalaciones de Riesgos Identificados.

3.2.1 Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con referencia a zonas relacionadas con la Electricidad y Telecomunicaciones.

<b>01 – CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ALTA TENSIÓN</b>			
<b>Marca</b>	IMEFY		
<b>Potencia</b>	250 KVA		
<b>Tensión</b>	21.000 V		
<b>Fuente suministro/comercializadora</b>	Iberdrola/Hc energía		
<b>Ubicación en el hospital</b>	Planta baja exterior zona oeste		
<b>Empresa mantenedora</b>	Cover verificaciones eléctricas S.A		
<b>Consumo aprox. Anual</b>	850.000 Kw/h		
<b>Principales riesgos</b>	Incendios de origen eléctrico, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	Detección automática, Extintor 6 kgs polvo (dentro)

Tabla 23: Centro de Transformación de Alta Tensión.

<b>02 – GRUPO ELECTRÓGENO (Suministra en caso de corte de servicio eléctrico)</b>			
<b>Marca</b>	GMI VOLVO		
<b>Potencia</b>	250 KVA		
<b>Fuente suministro</b>	Gasóleo A (depósito de 100 lts) y reserva de 4 garrafas de 25 lts cada una		
<b>Ubicación en el hospital</b>	Planta baja exterior zona oeste		
<b>Empresa mantenedora</b>	Electricidad Salvador Pérez		
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	Detección automática, extintor 5 kgs CO2 dentro

Tabla 24: Grupo Electrónico.

**3.2.2 Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con referencia a Zonas relacionadas con Instalaciones de Gases Combustibles o similares.**

INSTALACIÓN DE GAS NATURAL			
<b>Fuente suministro/comercializadora</b>	HC energía Naturgas		
Ubicación: La entrada de la tubería principal está por la calle alameda de los tristes cara este, hay un tramo de unos 10 mtrs de tubería vista. Una vez soterrada hay un tramo de unos 7 mtrs hasta el contador de cafetería situado en la salida de la cocina y cafetería frente al jardín. Luego hay otro tramo de unos 10 mtrs soterrado y llegan al contador de la cocina situado detrás de la cocina situado detrás del parking de personal. Luego hay un tramo de unos 80 mtrs que bordea el hospital por el parking cara oeste hasta el muro de la calle trasera cara norte donde sube por la parte de arriba del muro unos 50 mtrs hasta la sala de calderas.			
<b>Empresa mantenedora</b>	Teccner S. Coop		
<b>Consumo aprox anual</b>	450.000 Kw/h		
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones, fugas de gas	<b>Medios de protección existentes</b>	Extintores interior del hospital

Tabla 25: Gas Natural.

CALDERAS DE GAS			
<b>MARCA-MODELO</b>	<b>POTENCIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	
Roca ACS CPA-100	127.2 Kw/h	Sala calderas planta baja exterior	
Roca ACS CPA-100	127.2 Kw/h	Sala calderas planta baja exterior	
Roca calefacción	167.6 Kw/h	Sala calderas planta baja exterior	
Empresa mantenedora	Teccner combustión S.L		
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	Detector automático 3 extintores de 6 kg automáticos polvo 1 extintor 6 kgs polvo, 2 detectores de gas

Tabla 26: Caldera de Gas.

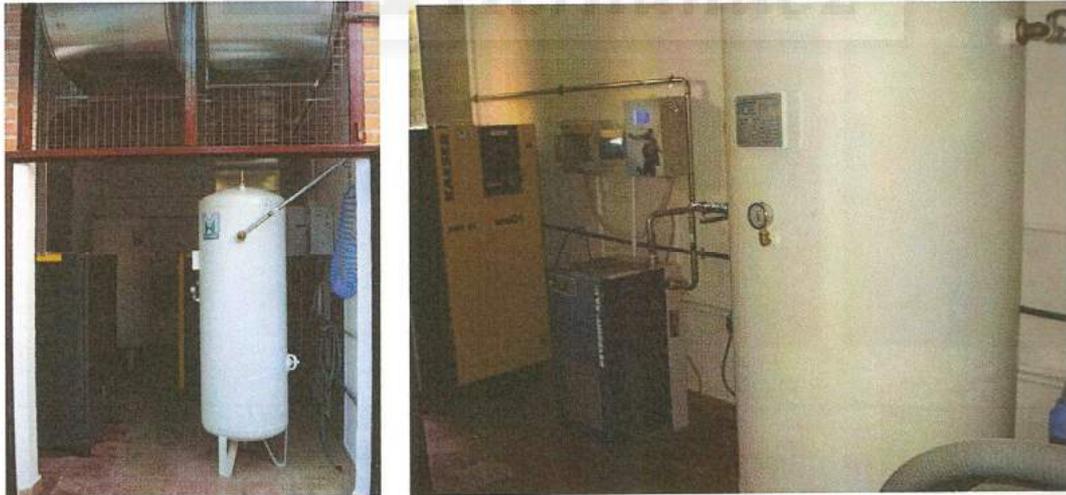
**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>COCINAS</b>			
<b>MARCA-MODELO</b>	<b>GAS</b>	<b>POTENCIA</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Cocina Fagor	Natural	51.2	Cocina
Plancha Fagor	Natural	9.34	Cocina
Horno Fagor	Natural	40	Cocina
Paellero Eurast	Natural	22	Cocina
Cocina Fagor	Propano botellas	30	Cocina
Cocina repagas	Natural	-	Cafetería
Plancha	Natural	-	Cafetería
Horno dobra	Natural	-	Cafetería
Empresa mantenedora	José Morales Martínez		
 		Cocina cafetería Hospital	
PAELLERO EURAST	COCINA FAGOR	  	
HORNO FAGOR	PLANCHA FAGOR		
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones, fugas	<b>Medios de protección existentes</b>	Cocina del hospital 2 detectores automáticos 2 detectores gas 1 extinción automático en campana de 9 kgs espuma 2 extintores 6 kg polvo 1 extintor 2 kg CO2 1 BIE cafetería del hospital: detector automático, 1 extintor 6 kg polvo junto a la barra

Tabla 27: Cocinas.

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>INSTALACIONES GASES MEDICINALES-EQUIPOS DE PRESIÓN-PSA</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>PRESIÓN BARES</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Deposito presión de aire	1	1000	7	Aire	Sala compresores pta 0 ext
Deposito presión de aire	2	500	7	Aire	Sala compresores pta 0 ext
Compresor de vacío	1	500	-700 mb	Aire	Sala compresores pta 0 ext
Botellas de presión	20	50 ltrs	200	Oxigeno gas	Sala botellas pta 0 exterior
Botellas de presión	5	5 ltrs	200	Oxigeno gas	Urgencias/mantenimiento
Botellas de presión	10	50 ltrs	200	Aire medicinal	Sala botellas pta 0 exterior
Botellas de presión	3	50 ltrs	35	Protóxido de nitrógeno	Sala botellas pta 0 exterior
Botellas de presión	4	10 ltrs	200	Dióxido de carbono	Quirófanos
Compresor de vacío	1	500	-700 mb	Aire	Sala compresores pta 0 ext.
PSA	2	2 X (2X500)	6	ZEOLITA	Sala PSA pta 0 exterior
Deposito oxigeno	2	2 X 500	6	Oxígeno	Sala PSA pta 0 exterior
Instalación canalizada	Desde las sala de depósito de oxígeno y botellas de gases hasta las habitaciones de hospitalización, quirófanos, urgencias, rayos y mamografía y sala de rehabilitación planta 2 existe una instalación canalizada de tubo de cobre por donde se conduce los diferentes gases.				



<b>Principales riesgos</b>	Incendios : O2 N2, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	En sala compresores: 1 detector automático 3 extintores 6 kg polvo en sala botellas: 1 detector automático 1 extintor 6 kg polvo en sala PSA: 1 detector automático
----------------------------	--------------------------------	--	--

			1 extintor
--	--	--	------------

Tabla 28: Gases Medicinales.

**3.2.3 Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a Zonas Relacionadas con Instalaciones de Climatización y Equipos Frigoríficos.**

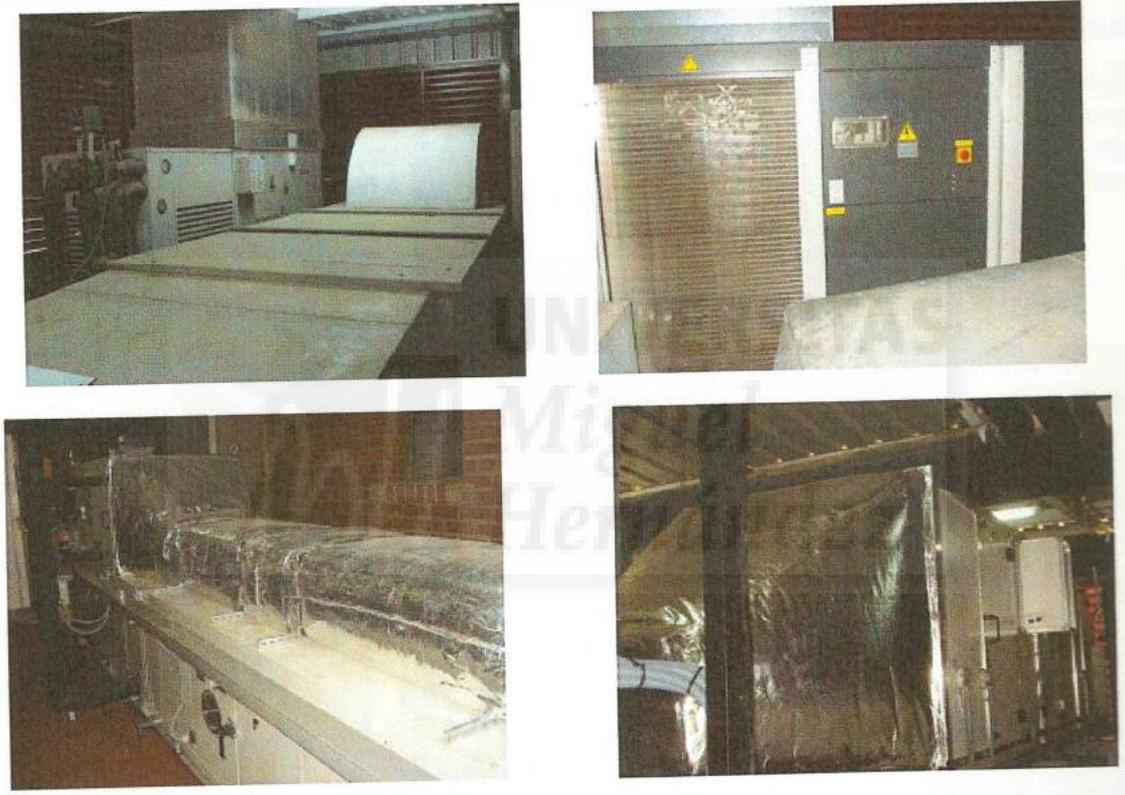
<b>INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN QUIRÓFANOS</b>			
<b>Identificación</b>	2 compresores CIATESA de 50.000 W (frío/calor) y 20 kw/h de consumo y tres climatizadoras con motores de ventilación		
<b>Ubicación</b>	Planta baja junto pta. de urgencias		
<b>Empresa mantenedora</b>	Electricidad Ferysan		
<p>En la mayoría de dependencias y lugares de uso público del hospital hay instalados equipos de aire acondicionado cuyos compresores están ubicados en las diferentes terrazas. En la cocina hay una cámara frigorífica cuyo compresor esta en la terraza</p>			
			
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	Detector automático 1 extintor 6 kgs dentro sala 1 extintor 6 kgs a 3 mtrs fuera

Tabla 29: Climatización Qx.

**3.2.4 Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a Zonas Relacionadas con Instalaciones de Equipos de Presión.**

<b>ESTERILIZADORES-AUTOCLAVE</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Presión máxima</b>	<b>Ubicación</b>
Autoclave mod 501	243 ltrs	2.8 bares	Sala esterilización
Autoclave mod 101	100 ltrs	2.8 bares	Sala esterilización
			
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	Detector automático 1 extintor 5 kgs CO2 a 10 mtrs. Hall qx 1 extintor 6 kgs polvo, pta qx

Tabla 30: Esterilizadoras-Autoclave.

**3.2.5 Descripción y Localización de Riesgos Accidentales con Referencia a Zonas Relacionadas con Instalaciones de Equipos de Lavandería.**

LAVADORAS			
Descripción	Capacidad	Potencia	Ubicación
Lavadora Miele Pw-6201	20 kgs X 2 und	18 kw X 2 und	Lavandería pta - 1 sótano
Lavadora Miele WS 5191	19 kgs	18 kw	Lavandería pta - 1 sótano
Lavadora Miele 5141	14 kgs	15 kw	Lavandería pta - 1 sótano
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	Detector automático 2 extintores 6 kgs polvo



Tabla 31: Lavadoras.

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>SECADORAS</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Potencia</b>	<b>Ubicación</b>
Secadora Miele PT-7331	20 kgs	20 kw	Lavandería pta -1 sótano
Secadora Miele T-6351	20 kgs X 2	20 kw X 2	Lavandería pta -1 sótano
<b>Principales riesgos</b>	Incendios, explosiones	<b>Medios de protección existentes</b>	Detector automático 1 extintor 6 kgs polvo



Tabla 32: Secadoras.

**3.3 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle. (Riesgos contemplados en los planes de Protección Civil y actividades de riesgo próximas).**

Concepto de riesgo. Existen diversas definiciones como “situación que puede conducir a unas consecuencias negativas no deseadas en un acontecimiento”, o bien “probabilidad de que suceda un peligro potencial” (entendiendo por peligro una situación física que puede provocar daños a la vida, a los equipos o al medio), o aún “consecuencias de una actividad dada, en relación con la probabilidad de que ocurra”.

Conforme a los posibles riesgos existentes en el centro y teniendo en cuenta factores como son el aforo, la carga de fuego, los materiales inflamables, las condiciones de evacuación y del entorno, la tipología de ocupantes, se considera que:

**EL NIVEL DE RIESGO DE INCENDIO EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LOS DOLORES ES MEDIO**

### **3.3.1 Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos Internos.**

Son aquellos riesgos generados en el interior del hospital y ocasionados por las condiciones de trabajo de las diferentes actividades llevadas a cabo, o debido a la peligrosidad de los distintos productos manejados u operaciones realizadas.

<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>
RIESGO INCENDIO	MEDIO
RIESGO DE EXPLOSIÓN	BAJO
RIESGO RADIOLÓGICO	BAJO
RIESGO ANTE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES	BAJO

Tabla 33: Evaluación Riesgos Internos.

### **3.3.2 Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos Externos.**

Riesgo de naturaleza externa que puede afectar a la actividad, la posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe en el medio ambiente debido a un fenómeno natural o una acción humana.

<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>
RIESGO DE INUNDACIÓN	MEDIO (debido a las condiciones meteorológicas propias de la zona y antecedentes).
RIESGO DE TERREMOTO	MEDIO (Debido al mapa sísmico de la zona y antecedentes).
RIESGO DE INCENDIO FORESTALES	SIN RIESGO
RIESGO DE NEVADAS	SIN RIESGO
RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES Y OTROS RECURSOS INDUSTRIALES	SIN RIESGO
RIESGO NUCLEAR	SIN RIESGO

Tabla 34: Evaluación Riesgos Externos.

### **3.4 Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.**

<b>DEPENDIENDO DEL AFORO POR PLANTAS</b>	
Planta	Aforo
Sótano	70
Baja	96
Primera	181
Segunda	80
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>

Tabla 35: Aforo por Plantas.

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

<b>DEPENDIENDO DEL USO</b>	
<b>Uso</b>	<b>Aforo</b>
Administración-consultas	103
Almacén	18
Gimnasio	49
Hospitalización	167
Sala espera	36
Servicio diagnóstico	8
Servicio diagnóstico	5
Cafetería	41
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>

Tabla 36: Dependiendo del Uso.

En nuestro establecimiento se distinguen dos tipos de personas, los trabajadores del centro y los pacientes, entre estos últimos por sus características psicofísicas podemos encontrar personas con capacidades reducidas, por tanto el personal del centro en caso de evacuación debe prestar especial atención a la existencia de dichas personas.



# CAPÍTULO 4 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

*M. Hernández*

**4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.**

Se contempla en este apartado los medios humanos y materiales que dispone el Hospital para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencia.

**4.1.1 Medios Humanos.**

Todo el personal trabajador que se encuentra en las instalaciones del Hospital debe colaborar de una forma u otra, para atenuar las consecuencias en casos de producirse una situación de emergencia. La capacitación de estos medios humanos depende principalmente de dos factores

- Su categoría profesional.
- Su formación para casos de emergencia

Se ha establecido la siguiente estructura organizativa para actuar ante cualquier situación de emergencia que pueda presentarse:

- Jefe de Emergencia (Director del Plan de Autoprotección).
- Jefe de intervención.
- Equipo de primera intervención.
- Equipo de segunda intervención.
- Equipo de alarma.
- Equipo de evacuación.
- Equipo de primeros auxilios

La organización de estos medios humanos se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de actividad que se desarrolla y la distribución del personal trabajador en los distintos turnos y/u horarios.

4.1.2 Medios Materiales de Protección Contra Incendios.

EQUIPOS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN		UBICACIÓN
01	Suministro de agua y grupo de presión	Planta sótano
02	Bocas incendio equipadas (BIE)	Todo el hospital
03	Extintores	Todo el hospital
04	Sistema manual de alarma (pulsadores de alarma)	Todo el hospital
05	Sistema automático de detección y de alarma (detectores)	Todo el hospital
06	Central de alarma	Planta baja (admisión)
07	Sirenas	Todo el hospital
08	Alumbrado de emergencia	Todo el hospital
09	Puertas cortafuegos	Todo el hospital

Tabla 37: Equipos de Protección.

SUMINISTRO DE AGUA Y GRUPO DE PRESIÓN		
		
<p>El abastecimiento de agua al hospital se realiza desde la red pública municipal desde un solo punto de acometida y llega a un deposito de 40 m<sup>3</sup> situado en planta -1 sotano de abastecimiento de agua potable donde es tratada y mediante 2 bombas y un deposito de presión se distribuye a todo el hospital.</p> <p>En cuanto al abastecimiento de agua para contraincendios, el hospital dispone de depósitos exclusivos para este fin de 18 m<sup>3</sup> cada uno y que están situados en la planta -1 sotano. Estos depósitos se abastecen directamente de la red publica sin pasar por el deposito de tratamiento de agua potable. Uno de ellos esta lleno y preparado para su utilización, el otro deposito esta vacio y se utiliza para trasvasar el agua cuando se realiza la limpieza y desinfección del otro.</p> <p>El grupo de presión existente y que alimenta a 22 BIE, esta compuesto por dos bombas:                      1 ellas capaz de suministrar 200 lts por minuto.                      1 electrobomba principal de 7.5 cv capaz de suministrar 335 lts por minuto.</p>		

Tabla 38: Suministro de Agua.

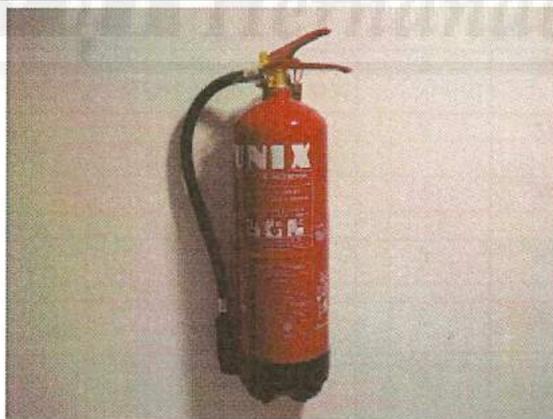
**BOMBAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)**



El hospital tiene una dotación de 22 bocas de incendio equipadas (BIE).  
El diámetro de las mangueras es de 25 mm y la longitud de las mismas es de 20 mtrs. Con una presión de 5 bar, son capaces de lanzar un chorro a 5 mtrs.  
La distancia entre las bocas de incendio no supera los 50 mtrs de distancia entre una y otra en toda la instalación sanitaria.  
La localización de las BIEs se encuentra detallada en los planos contraincendios y están distribuidas de la siguiente forma. La distancia entre BIEs no supera en ningún caso los 50 mtrs de distancia entre una y otra.  
Planta -1 sotano: 4  
Planta 0 baja: 8  
Planta 1 primera: 7  
Planta 2 segunda: 3

Tabla 39: BIE.

**EXTINTORES**



El edificio cuenta aproximadamente con un total de 69 extintores portátiles manuales, distribuidos en función del nivel del riesgo de cada zona o local, y cumpliendo con los requisitos legales.  
El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible próximos a las salidas de evacuación y preferentemente sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede como máximo a 1,70 mtrs sobre el suelo.  
Existen varios tipos de extintores, según el agente extintor, la capacidad del recipiente y el agente impulsor.  
La localización de los extintores se encuentra detallada en los planos contraincendios y están distribuidas de la siguiente forma

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Planta sotano: 21  
Planta baja: 32  
Planta primera: 10  
Planta segunda: 7

Tabla 40: Extintores

### SISTEMA MANUAL DE ALARMA (PULSADORES DE ALARMA)



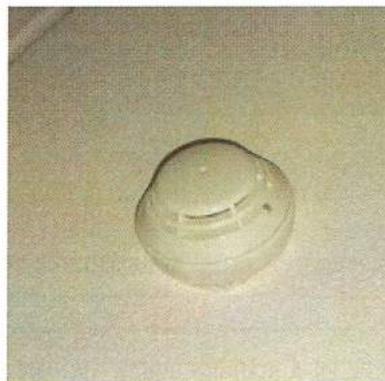
En todo el edificio hospitalario se dispone de 24 pulsadores manuales de alarma para permitir activar la señal a la central de alarma.

La ubicación de los pulsadores de alarma en los distintos lugares puede verse con detalle en los planos adjuntos que acompañan al presente plan de autoprotección

Planta sotano: 6  
Planta baja: 9  
Planta primera: 7  
Planta segunda: 2

Tabla 41: Pulsadores de Alarma..

### SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y DE ALARMA (DETECTORES)



En el edificio se dispone de un sistema automático de detección de incendios, por medio de una instalación de detectores iónicos, térmicos y ópticos en todas las dependencias y pasillos, cuyo accionamiento transmite una señal a la central de alarma.

La ubicación de los detectores en los distintos lugares puede verse con detalle en los planos adjuntos que acompañan al presente plan de autoprotección.

Tabla 42: Sistema de Detección y de Alarma .

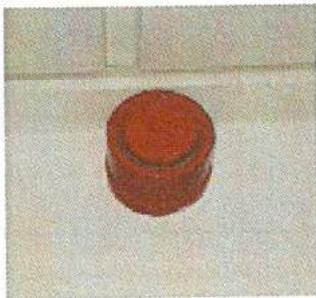
SIRENAS	
	
<p>Repartidas por todo el edificio se encuentran instaladas 16 sirenas acústicas de alarma. Para no alarmar tanto al personal trabajador como a los pacientes y usuarios en general estas sirenas se activarán manualmente en caso de evacuación parcial y general. La distribución de las sirenas en los distintos lugares puede verse con detalle en los planos adjuntos que acompañan al presente plan de autoprotección</p> <p>Planta sotano: 4 Planta baja: 7 Planta primera: 2 Planta segunda: 3</p>	

Tabla 43: Sirenas.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA	
	
<p>Con la misión de permitir una evacuación segura y fácil al exterior, en caso de un fallo del alumbrado general, se dispone de alumbrado de emergencia en todas las vías de evacuación y locales de acumulación de personal, así como en los locales de riesgo. Estos aparatos están alimentados por baterías autónomas para una hora de duración aproximada. Además se dispone en el hospital de 1 grupo electrógeno con potencia de 250 KVA alimentado con gasoil cuya conmutación es de 12 segundos aproximadamente en caso de fallo de suministro general. Este grupo alimenta tanto el alumbrado como la fuerza de todo el hospital. Lo único que quedaría sin alimentación serían los aires acondicionados. Tanto en quirófanos y reanimación, además de la actuación del grupo electrógeno se dispone de unos SAIs con suministro continuo a todas las instalaciones equipos de quirófano durante 2 horas como mínimo. La localización de los equipos de alumbrado puede verse con detalle en los planos adjuntos que acompañan al presente plan de autoprotección.</p>	

Tabla 44: Alumbrado de Emergencia

<b>PUERTA CORTAFUEGOS</b>

<p>En todo el edificio del hospital se disponen de 50 puertas cortafuegos con eficacia RF-60 (60 minutos de resistencia al fuego) ubicadas en los sectores de incendios, así como en dependencias de alto riesgo.</p> <p>La función de estas puertas es que en caso de incendio en una zona incluida en un sector de incendio estas puertas corten la propagación del fuego hacia otro sector.</p> <p>Algunas de estas puertas están continuamente cerradas y para poder acceder al otro lado hay que empujar sobre las barras de apertura. Otras están abiertas e imantadas y conectadas a la central de alarma, que se activara y dejara libre la puerta para que se cierre en caso de alarma.</p> <p>La localización de las puertas cortafuegos puede verse con detalle en los planos adjuntos que acompañan al presente plan de autoprotección.</p>

Tabla 45: Puerta Cortafuegos

Además de lo descrito anteriormente el hospital dispone de 6 camillas portátiles para el traslado de pacientes con movilidad reducida y 7 mantas ignífugas.

<b>Equipo</b>	<b>Localización</b>						
<b>Camilla portátil</b>	Ropería planta gris	Ropería planta azul cirugía	Ropería planta amarilla	Ropería planta azul alta	Almacén de material en quirófano	Rehabilitación	
<b>Manta ignífuga</b>	Ropería planta gris	Ropería planta azul cirugía	Ropería planta amarilla	Ropería planta azul alta	Almacén de material en quirófano	Rehabilitación	cocina

Tabla 46: Localización de Utensilios.



# CAPÍTULO 5 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

*Hernández*

**5.1 Descripción del Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de Riesgo, que Garantiza el Control de las Mismas.**

Este tipo de mantenimiento surge una necesidad de reducir el número de reparaciones mediante una rutina de revisiones periódicas y la renovación de los elementos dañados. Básicamente consiste en programar revisiones de los equipos apoyándose en el conocimiento de las instalaciones en base a la experiencia y los históricos obtenidos de las mismas. El hospital tiene un Plan de mantenimiento actualizado ara cada instalación de riesgo donde se realizarán las acciones de mantenimiento preventivo necesarias.

<b>LOCALES E INSTALACIONES DE RIESGO IDENTIFICADOS</b>		<b>PERIODICIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>
	<b>Zonas relacionadas con la electricidad y telecomunicaciones</b>	
01	Centro de transformación de alta tensión	Semestral
02	Grupo electrógeno	Anual
03	Cuadros eléctricos baja tensión	Semestral
04	Salas informáticas y de telecomunicaciones	Mensual
	<b>Zonas relacionadas con gases combustibles o similares</b>	
05	Instalación de gas natural	Mensual
06	Calderas de gas	Mensual
07	Cocinas	Semestral
08	Instalaciones gases medicinales	Semestral
	<b>Zonas relacionadas con instalaciones de climatización y equipos frigoríficos</b>	
09	Instalación climatización quirófanos y varios	Mensual
	Zonas relacionadas con instalaciones de climatización y equipos frigoríficos	
10	Esterilizadoras-autoclaves	Cuatrimestral
	<b>Zonas relacionadas con instalaciones de lavandería</b>	
11	Lavadoras	Cuatrimestral
12	Secadoras	Cuatrimestral
	<b>Zonas relacionadas con instalaciones de elevación</b>	
13	Ascensores	Mensual
	<b>Zonas relacionadas con equipos de electromedicina</b>	
14	Instalaciones rayos x y varios	Anual
	<b>Zonas relacionadas con almacenamiento de productos y/o materiales</b>	
15	Almacenes	Mensual

Tabla 47: Locales de Riesgo.

Los protocolos de mantenimiento de cada equipo o instalación se encuentran detallados en el programa de mantenimiento.

**5.2 Descripción del Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de Protección, que Garantiza la Operatividad de las Mismas.**

Las instalaciones de protección contraincendios están sometidas a unas revisiones exhaustivas con el fin de garantizar su operatividad y respuesta en caso de emergencia.

<b>EQUIPO O INSTALACIÓN</b>	<b>CADA MES</b>
Sistemas automáticos de detección y alarma. (detectores y pulsadores)	Se realiza una prueba de funcionamiento haciendo saltar mediante humo real un detector.
Grupo de presión y BIE	Se procede a abrir una BIE y comprobar el correcto funcionamiento del equipo así como la presión del agua

Tabla 48 Mantenimiento Preventivo.

**Extintores.**

<b>OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Mantenimiento trimestral	Todos los trimestres del 1 er trimestre del año al 3 er trimestre del año 19
Mantenimiento anual	Todos los años del año 1 al 19
Pruebas de presión	A los 5, a los 10 y a los 15 años
Vida útil del extintor	20 años

Tabla 49: Mantenimiento de Extintores.

Los plazos empezarán a contar a partir de la fecha de instalación del extintor pero esta no sobrepasará un año de la fecha estampada por el fabricante en el cuerpo del recipiente.

**Operaciones de Mantenimiento Trimestral Extintores.**

En las operaciones de mantenimiento trimestral se realizarán, como mínimo, las verificaciones siguientes:

**Descripción detallada de las operaciones de Mantenimiento Trimestral.**

- Verificar que cada extintor está en el lugar que tiene asignado.
- Verificar que el extintor sea adecuado al riesgo a proteger.
- Verificar que los extintores no tienen obstruido el acceso, son visibles o están señalizados y con las instrucciones de manejo situadas en la parte delantera.
- Verificar que tengan las instrucciones de manejo claramente legibles.
- Verificar que no presenten muestras aparentes de daños.

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

- Verificar que en los extintores con indicador de presión, este se encuentra en la zona de operación.
- Verificar visualmente, el estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvula, manguera, etc.).
- Verificar que no estén rotos o falten los precintos o los tapones indicadores de uso.
- Verificar que no han sido descargados total o parcialmente.

### Operaciones de Mantenimiento Anual.

#### Extintores de presión permanente y Extintores de Dióxido de Carbono.

OPERACIÓN	PROCEDIMIENTO OPERATIVO
Situación y adecuación del extintor	Verificar que cada extintor esta en el lugar que tiene asignado, que no tiene obstruido el acceso, que es visible o esta señalizado y con las instrucciones de manejo situadas en la parte delantera. Verificar que el extintor sea el adecuado al riesgo a proteger.
Verificación del elemento de seguridad	Verificar la integridad del elemento de seguridad para determinar si el extintor ha sido utilizado o accionado
Verificación y control del indicador de presión y de la presión	Cuando este instalado un indicador de presión, comprobarlo. Si no funciona correctamente o si la presión indicada queda fuera de los límites especificados, adoptar las medidas indicadas en las instrucciones dadas por el fabricante
Examen exterior del extintor	Examinar el exterior del cuerpo dl extintor y el conjunto de la válvula para detectar corrosión o abolladuras, grietas o daños que puedan menoscabar la seguridad en el uso del extintor.
Masa del extintor	Pesar el extintor de CO2 de acuerdo con las instrucciones del fabricante y verificar que la masa que la masa concuerda con la masa registrada cuando se puso en servicio por primera vez.
Verificación de la manguera y boquilla de descarga	Examinar la manguera y la boquilla de descarga, comprobando que estén en condiciones de uso y asegurarse de que no están obstruidas, agrietadas o desgastadas y reemplazar las que estén dañadas.
Verificación de las instrucciones de uso	Verificar que las instrucciones de operación sean claramente legibles y correctas.
Apertura del extintor	Si durante las operaciones anteriores se constata que en el extintor concurren una o mas de las circunstancias relacionadas, se procederá a su apertura

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Cumplimentación de la etiqueta de mantenimiento	Rellenar los detalles de la etiqueta de mantenimiento y servicio
Registro y certificado	Anotarlo en el registro correspondiente y emitir el Certificado correspondiente.

Tabla 50: Operaciones de Mantenimiento Anual.

### Operaciones de Mantenimiento Trimestral BIES.

PERIODICIDAD	OPERACIONES
C/ TRES MESES	Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desarrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.
C/ AÑO	Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.
C/ 5 AÑOS	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 16 kg/cm <sup>2</sup>

Tabla 51: Operaciones de Mantenimiento Trimestral.

### Operaciones de Mantenimiento Semestral Resto de Instalaciones.

INSTALACIÓN	OPERACIONES
SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y ALARMA. SISTEMA MANUAL DE ALARMA.	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones fuentes de alimentación, teclados, centralita, sustitución de pilotos, fusibles. Regulación de tensiones, pruebas y verificación integral de la instalación.

Tabla 52: Operaciones de Mantenimiento Resto de Instalaciones.

### 5.3 Realización de las Inspecciones de Seguridad de Acuerdo con la Normativa Vigente.

A continuación se indica una relación de instalaciones existentes en el establecimiento sanitario que se encuentran sujetas a la inspección reglamentaria por parte de Organismos de Control Autorizados (OCA).

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

<b>INSTALACIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Ascensores (4 aparatos)	Cada 2 años
Transformador alta tensión	Cada 3 años
Instalaciones eléctricas baja tensión: quirófanos y pública concurrencia	Cada 5 años

Tabla 53: Inspecciones de Seguridad.



# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

## **6.1 Objeto.**

Vamos a definir las acciones a desarrollar para el control de las emergencias que puedan producirse, planificando la organización humana y los medios materiales de que disponemos para cada una de las situaciones establecidas.

Respondiendo a las preguntas:

- ¿Qué debe hacerse?
- ¿Quién debe hacerlo?
- ¿Cuándo debe hacerse?
- ¿Cómo debe hacerse?
- ¿Dónde debe hacerse?

### **6.1.1. En una Primera Fase (fase de prevención):**

- Conocer, por parte del personal de los edificios, su entorno de trabajo y las distintas partes del mismo.
- Concienciar y formar a todo el personal de los edificios para que evite, dentro de sus posibilidades, los riesgos que puedan motivar situaciones de emergencia y cómo actuar ante éstas.
- Conocer los riesgos a que está sometido los edificios y los medios de protección con que cuenta para hacerles frente.
- Tratar de impedir que se produzca la emergencia, mediante la aplicación de medidas preventivas.
- Garantizar el funcionamiento de todos los medios de protección

### **6.1.2. En una Segunda Fase (fase de actuación):**

- Dar la alarma, de forma rápida, para activar el plan y poner en marcha la organización de la emergencia (equipos de emergencia y ayudas exteriores).
- Combatir el siniestro en su fase inicial para limitar su alcance y volumen, minimizando sus consecuencias.
- Comunicar la situación a las ayudas exteriores, facilitar su llegada,

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

dirigirlas hasta el lugar de la emergencia y colaborar con ellas en todo aquello que soliciten.

- Organizar la posible evacuación de personas y bienes a zonas seguras previamente determinadas.

### 6.1.3. En una Tercera Fase (fase de vuelta a la normalidad):

- Cooperar con los servicios públicos y organismos oficiales en todas las medidas conducentes al restablecimiento de la normalidad.

## 6.2. Factores de Riesgo, Tipo de Emergencia.

### 6.2.1. Según Tipo de Riesgos.

ORIGEN	PRODUCIDA
NATURAL	Por seísmos, inundaciones, rayos, etc.
TECNICO	Fallos en instalaciones. Funcionamiento de equipos. Imprudencias o negligencias personas
SOCIALES	Imprudencias o negligencias personas. Presiones sociales o amenazas.

Tabla 54: Tipos de Riesgo.

### 6.2.2. Según Gravedad.

TIPO	ACTUACION	EFFECTOS	EVACUACIÓN
Conato	Personal del centro	Local	Local
Parcial	Ayudas externas	Planta	Planta
general	Ayudas externas	Todo el edificio	Todo el edificio

Tabla 55: Gravedad.

### 6.2.3. Personal de Emergencias según Disponibilidad de Medios.

JORNADA	HORARIO		
Lunes a viernes	De 08:00 a 15:00 Todo el personal	De 15:00 a 22:00 Reducido + cocina	De 22:00 a 08:00 Reducido
Sábado y domingo	De 08:00 a 15:00 Reducido+ cocina	De 15:00 a 22:00 Reducido+ cocina	De 22:00 a 08:00 Reducido

Tabla 56: Según disponibilidad de Medios.

En un Hospital de nuestras características uno de los riesgos más presentes, si bien no el único, es el de incendio.

Los sectores susceptibles de iniciar un fuego son:

- Instalaciones eléctricas (cuadros eléctricos, motores).

- Almacenes en general.
- Salas de máquinas de instalaciones propias.
- Cocina

Los factores desencadenantes:

- **Imprudencia en el uso de las instalaciones:**

*Focos térmicos:* Instalaciones generadoras de calor.

*Focos eléctricos:* chispas, cortocircuitos, cargas estáticas, etc.

*Focos mecánicos:* chispas de herramientas, calentamientos por fricción, etc...

- **Imprudencia en el comportamiento de las personas:**

*Focos térmicos:* cigarrillos, encendedores, acción de fumar.

*Focos mecánicos:* chispas zapato-suelo.

*Actos vandálicos.*

Existen riesgos externos a los que está sometido el edificio, amenaza de atentado, temblores de tierra, factores meteorológicos extremos, etc.

En este caso la actuación se dirige a garantizar una evacuación de los ocupantes rápida, ordenada y segura, al no poder efectuar medidas de control sobre el origen de la emergencia.

La secuencia de actuación se asemeja a las instrucciones para la evacuación con el refuerzo del personal de los equipos de intervención.

### **6.3. Clasificación de las Emergencias.**

Con el fin de sistematizar la actuación ante las emergencias hemos decidido optar por establecer las secuencias de actuación en función de la gravedad de las mismas y definir:

#### **6.3.1. Conato de Emergencia.**

Es el accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla por el personal y medios de autoprotección del sector o planta en que se inicia y desarrolla.

#### **6.3.2. Emergencia Parcial.**

Es el accidente que para ser dominado requiere la actuación de los equipos

especiales de emergencia del sector o la planta. Los efectos de la emergencia parcial quedan limitados a un sector y no afecta a las otras zonas ni al funcionamiento de la actividad.

La actuación recae en todos los Equipos de Intervención de la planta o sector y supone la alerta del resto del personal de los equipos de autoprotección.

### **6.3.3. Emergencia General.**

Es el accidente que precisa la actuación de todos los equipos y medios de autoprotección del edificio, supone la evacuación general y necesita de la ayuda de medios de auxilio y salvamento exteriores.

### **6.4. Equipos de Emergencia.**

Los equipos de Emergencia constituyen el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del ámbito del Hospital.

La misión fundamental de prevención de estos equipos es tomar todas las precauciones útiles para impedir que se encuentren reunidas las condiciones que pueden generar un accidente.

#### **A.- MANDOS**

El **Jefe de Emergencias** es el responsable de la puesta en marcha del plan, asume la dirección y coordinación de los distintos equipos, envía las ayudas disponibles y solicita las ayudas externas necesarias.

Esta responsabilidad recae en la máxima autoridad jerárquica que se encuentre en el edificio en el momento en que se produzca la emergencia.

El **Jefe de Intervención**, dependiente del Jefe de Emergencia, asume la dirección y coordinación de los equipos de intervención.

Debe ser una persona con responsabilidad en el edificio y conocimientos suficientes para desempeñar el cargo.

#### **B.- EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)**

Tiene por funciones asegurar una evacuación rápida, total y ordenada y comprobar que se ha dado la alarma a todas las personas que en ese momento se encuentren en el edificio.

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

### C.- EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.).

Su función principal es el control de las emergencias, que se produzcan en su área o sector con los medios de autoprotección a su alcance y colaborar con las ayudas externas cuando éstas lo soliciten.

### D.- EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (E.S.I.).

Actuarán cuando, dada su gravedad, las emergencias que se produzcan no puedan ser controladas por los E.P.I. Prestarán apoyo a las ayudas externas cuando éstas lo soliciten.

### E.- EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS..

Sus componentes prestarán los Primeros auxilios a los lesionados por la emergencia.

## 6.5. Desarrollo del Plan.

En este apartado se establecen, las secuencias de acciones a llevar a cabo por los distintos equipos en las posibles situaciones y tipos de emergencia.

### A.- MANDOS.

Se establece un Puesto de Mando en la centralita/admisión con el siguiente personal:

PUESTO	TITULAR	
Director del Plan	Director de Gestión.	En su ausencia. Director/a médico, director/a enfermería, Médico de Guardia.
FUNCIONES GENERALES	1. Actualizar el Plan de Emergencia. 2. Dirigir la realización de simulacros de emergencia.	
FUNCIONES ESPECIFICAS	1. Colaborar en la concienciación del personal en materia de prevención y protección del edificio. 2. Organizar y mantener al día una relación del personal y del material adscrito a los equipos de emergencia. 3. Adoptar las medidas activas y pasivas de protección.	
MISIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	Dirigir y coordinar las acciones de emergencia	
PUESTO DE MANDO	En la centralita.	
Jefe de intervención	Resp. De mantenimiento	

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>FUNCIONES GENERALES</b>	<b>Mantener informado del siniestro al Jefe de Emergencia</b>
<b>FUNCIONES ESPECIFICAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el interés y cooperación en orden a la seguridad del edificio.</li> <li>2. Analizar y valorar las situaciones de peligro que puedan producirse.</li> <li>3. Hacer cumplir las normas de prevención de incendios.</li> <li>4. Controlar las operaciones de mantenimiento de los medios de protección.</li> </ol>
<b>MISIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adoptar las medidas activas y pasivas de protección.</li> <li>2. Actuar para paliar o minimizar los daños que puedan producirse.</li> <li>3. Dirigir las operaciones en el lugar del siniestro</li> </ol>
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	En el lugar del siniestro

Tabla 57: Mandos.

**B.- EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.).**

El personal destinado a dirigir la evacuación por planta es:

**LUNES A VIERNES de 08:00 a 15:00 h.**

<b>Personal</b>	<b>Equipo de evacuación</b>
<b>Auxiliar</b>	<b>4 personas</b>
<b>Enfermería</b>	<b>3 personas</b>
<b>Celador</b>	<b>2 persona</b>

Tabla 58: Personal Disponible.

**LUNES A VIERNES de 15:00 a 22:00 h.**

<b>Personal</b>	<b>Equipo de evacuación</b>
<b>Auxiliar</b>	<b>2 personas</b>
<b>Enfermería</b>	<b>2 personas</b>
<b>Celador</b>	<b>1 persona</b>

Tabla 59: Personal Disponible.

**LUNES A VIERNES de 22:00 a 08:00 h.**

<b>Personal</b>	<b>Equipo de evacuación</b>
<b>Auxiliar</b>	<b>2 personas</b>
<b>Enfermería</b>	<b>2 personas</b>
<b>Celador</b>	<b>1 persona</b>

Tabla 60: Personal Disponible.

**SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS de 08:00 a 08:00 h.**

Personal	Equipo de evacuación
Auxiliar	1 personas
Enfermería	1 personas
celador	1 persona

Tabla 61: Personal Disponible.

**C.- EQUIPOS DE INTERVENCIÓN (E.I.).**

Por planta lo componen:

**LUNES A VIERNES de 08:00 a 15:00 h.**

Personal	Equipo de intervención
Auxiliar	4 personas
Enfermería	3 personas
Celador	2 persona

Tabla 62: Personal Disponible.

**LUNES A VIERNES de 15:00 a 22:00 h.**

Personal	Equipo de evacuación
Auxiliar	2 personas
Enfermería	2 personas
Celador	1 persona

Tabla 63: Personal Disponible.

**LUNES A VIERNES de 22:00 a 08:00 h.**

Personal	Equipo de evacuación
Auxiliar	2 personas
Enfermería	2 personas
Celador	1 persona

Tabla 64: Personal Disponible.

**SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS de 08:00 a 08:00 h.**

Personal	Equipo de evacuación
Auxiliar	1 personas
Enfermería	1 personas
Celador	1 persona

Tabla 65: Personal Disponible.

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

El personal del Equipo de Intervención que en el momento de la emergencia se encuentra trabajando en la zona donde se declare el fuego, es el que actúa como Equipo de Primera Intervención (E.P.I.), y los miembros del equipo de intervención que están en el resto del edificio, actúan como Equipo de Segunda Intervención (E.S.I.).

Todo el personal de los Equipos de Emergencia, durante el proceso de Implantación recibirá un Curso de Adiestramiento en Seguridad Contra Incendios, para ser capaz de controlar los conatos de incendio y dar correctamente la alarma.

### *D.- EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.*

Lo componen:

El personal con conocimientos específicos de Primeros Auxilios, que se prepararán para asistir a cualquier lesionado producto de la emergencia.

## **6.6. Planes de Actuación.**

### **6.6.1. Secuencia General de Actuación.**

Toda persona que detecte una situación de emergencia que pueda poner en peligro la vida de los ocupantes del local o sus bienes, lo notificará a centralita/recepción por alguno de los siguientes medios:

- Personalmente.
- teléfonos internos.
- pulsador de alarma.

El que recibe la llamada repetirá el mensaje y no interrumpirá la comunicación hasta que lo haga la persona que llama.

Tras confirmarse el incendio, el personal de centralita avisará al **Director del Plan y al Jefe de Intervención** por el método más eficaz a su alcance (teléfono o personalmente).

**El Jefe de Intervención se dirigirá al punto de la emergencia** y conforme a su mejor criterio determinará el estado de Emergencia correspondiente, actuándose en cada caso de la forma siguiente:

### *CONATO DE EMERGENCIA.*

El Jefe de Intervención dirigirá el ataque al fuego de los Equipos de Primera

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Intervención de la zona y determinará, en su caso, la finalización de la emergencia, ocupándose de la reposición de los medios de extinción utilizados.

Si el ataque al fuego no tuviera éxito o a su llegada el Jefe de Intervención por la magnitud del incendio o su previsible evolución, no pudiera ser controlado por los E.P.I., el **Director del Plan, a sugerencia del Jefe de Intervención**, determinará la situación de:

### *EMERGENCIA PARCIAL.*

En este caso se realizarán las siguientes actuaciones:

- **El Director del Plan** avisará a los servicios exteriores de emergencias 112 a través de :

**El personal de Centralita:** \* Solicitará a indicación del **Director del Plan** las ayudas externas (TLF 112) precisas tales como Bomberos, Policías, Ambulancias, etc, indicándoles: - Quién llama; HOSPITAL “Virgen de los Dolores” – CALLE ALAMEDA DE LOS TRISTES S/N, 30800 (LORCA) Tlf. 968 46 00 01 - Se ha declarado un incendio en..... - Habrá una persona esperándoles en la puerta del Hospital. NO CUELGUE HASTA QUE LA PERSONA QUE RECIBE EL MENSAJE SE LO REPITA CORRECTAMENTE. \* Anulará las llamadas y bloqueará dos líneas para que sean utilizadas desde el puesto de mando.

El mando y la coordinación del ataque al fuego recaen en el Jefe de Intervención.

- El E.P.I colaborará en la retirada de productos combustibles y aportará material de lucha contra incendios.
- El E.A.E. procederá a la evacuación del personal que se encuentre en la planta a través del responsable de evacuación de la zona, que se encargará de que toda persona que no sea miembro de los equipos de intervención, abandone el área de forma rápida y segura, dirigiéndose al punto de reunión preestablecido.

Durante la situación de alerta se impedirá el acceso a la zona a cualquier persona que no pertenezca a los equipos de emergencia y se mantendrán las puertas cerradas para evitar la propagación del humo y las llamas.

Una vez controlada y finalizada la emergencia, el **Director del Plan acompañado del Jefe de Intervención**, procederán a la inspección y determinación del fin de la emergencia parcial, con reposición de medios técnicos y alarmas.

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

Si por la gravedad de la situación, la emergencia no puede ser controlada, se procederá a determinar el estado de:

### *EMERGENCIA GENERAL.*

Se declarará por la evolución de la emergencia parcial o por estimación directa del **Director del Plan**.

A PARTIR DE ESTE MOMENTO TODA PERSONA QUE TENGA ASIGNADA UNA MISIÓN ESPECÍFICA EN EL PLAN DE EMERGENCIA, DEJARÁ CUALQUIER OTRO COMETIDO QUE ESTÉ DESEMPEÑANDO Y SE APRESTARÁ A LA MISIÓN PRIORITARIA DE DAR RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Además de las acciones descritas anteriormente, se realizarán las siguientes:

- El **Director del Plan** esperará a los bomberos con una copia del Plan de Autoprotección, con el fin de que a su llegada dispongan de una información veraz y rápida de la localización y gravedad de la emergencia.

Desde el puesto de mando, se asegurará que:

- El Equipo de Primeros Auxilios ha quedado informado del estado de alarma, por lo que desde ese momento estarán preparados con el botiquín de urgencias, para una posible intervención en el caso de que sean requeridos y preparados para organizar la evacuación de los ocupantes considerados no válidos.
- El Equipo de Alarma y Evacuación ha quedado informado del estado de alarma y sus miembros están preparados para una evacuación rápida, ordenada y segura.

La decisión de la Evacuación General, la tomará el **Director del Plan** si lo estima conveniente por la gravedad de la situación o si así lo indica el mando del Servicio de Bomberos.

Si nuestros equipos de intervención no se hacen con el control de la emergencia, procederán al ataque final en colaboración (si éstas lo solicitan) con las ayudas externas

EL MANDO DE LAS INTERVENCIONES RECAERÁ EN LOS BOMBEROS A SU LLEGADA

## **Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

El **Jefe de Intervención** actuará de coordinador entre nuestros equipos de autoprotección y el mando de las ayudas externas.

Una vez controlada y finalizada la emergencia, se informará al **Director del Plan** que en compañía del Jefe de Intervención y el mando de las ayudas externas, procederá a la inspección del área del siniestro y a la determinación del fin del estado de emergencia general, con reposición de medios técnicos y alarmas.

En cualquiera de las situaciones descritas, se confeccionará el informe que adjuntamos en las fichas de implantación, sobre el origen, propagación, consecuencias y comportamiento de los equipos de autoprotección y medios técnicos utilizados.

### **CONCENTRACIÓN Y EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES.**

La decisión de la Evacuación del establecimiento, la tomará el **Director del Plan** o el mando del Servicio de Bomberos en función de la evolución de la emergencia.

Al evacuar cerrarán todas las puertas que atraviesen y se asegurarán de que no queda nadie tras ellos.

Los accidentados serán trasladados a los Centros Sanitarios más próximos, por los Servicios Médicos Exteriores.

### **PROTOCOLO DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIA.**

Los medios de comunicación interior de que disponemos son los siguientes:

- Red telefónica digitalizada, con comunicación a todas las áreas del edificio. Se utilizará para emitir y recibir información interna y para comunicar con el Centro Coordinador de Emergencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 112.

### **RECEPCIÓN DE AYUDAS EXTERNAS.**

El acceso de las ayudas externas se realizará por la fachada principal.

El **Director del Plan** conducirá a los Bomberos hasta el punto de la emergencia, donde el Jefe de Intervención les pondrá al corriente de la situación indicándoles sobre planos el lugar donde se desarrolla el siniestro, así como sus vías de acceso y evacuación.

Así mismo les indicará la situación de los interruptores y llaves de corte generales, y de los almacenamientos de mercancías peligrosas y locales de riesgo especial que puedan verse afectados por la emergencia.

#### **6.6.2.- Plan de Actuación en Caso de Amenaza de Atentado.**

Las amenazas de atentado ocurren generalmente a través de llamadas telefónicas anónimas. Tanto el personal de centralita de teléfonos como otros empleados pueden recibir estos tipos de amenazas.

Si Vd. recibe la llamada no se ponga nervioso. Intente mantener la conversación, pida detalles, haga que el interlocutor hable lo más posible y trate de obtener información que ayude a determinar la seriedad de la llamada.

¿Dónde está colocada?

¿Qué forma tiene?

¿Cuándo explotará?

¿Qué es lo que sucederá y por qué?

¿Pertenece a algún grupo terrorista?

Inmediatamente después de colgar avise al **Director del Plan**, escriba toda la información recibida, horas, acentos especiales de la voz, ruidos de fondo, etc.

Por lo general se dará la orden de evacuación del edificio, salvo en los casos de evidente broma.

Después de proceder a la evacuación nadie podrá entrar o permanecer en el edificio, antes del chequeo por parte de los especialistas de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

#### **6.6.3.- Plan de Actuación en Caso de Accidentes del Personal o Visitantes.**

En caso de accidentes dentro del edificio, existe personal con conocimientos de Primeros Auxilios. Se debe proceder del siguiente modo:

- Avise al **Director del Plan**, que avisará al E.P.A. Si el paciente está desfallecido, acuéstelo de la mejor manera posible y no permita que se formen grupos a su alrededor.
- Si ha sufrido una caída y está inconsciente no lo mueva del suelo, salvo en casos

## **Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

de grave peligro para el paciente como hemorragia, paro cardíaco, etc.

- No intente ningún tratamiento ni le suministre ningún medicamento, esto debe ser realizado por el personal sanitario.
- El traslado será realizado por medio de ayudas externas, que serán avisadas por el **Director del Plan.**



CAPÍTULO 7  
INTEGRACIÓN DEL  
PLAN DE  
AUTOPROTECCIÓN EN  
OTROS DE ÁMBITO  
SUPERIOR

**7.1. Integración del Plan de Autoprotección.**

Tal y como se estableció anteriormente la forma correcta de notificación de la emergencia es:

- Se solicitarán, a indicación del **Director del Plan**, las ayudas externas (TLF 112) precisas Bomberos, Policías, Ambulancias, etc., indicando:
- Quién llama: HOSPITAL Virgen de los Dolores– Alameda de los Tristes s/n, 30800 (Lorca) Tlf. 968 46 00 01
- Se ha declarado una emergencia en.....
- Habrá una persona esperándoles en la puerta del HOSPITAL

NO CUELGUE HASTA QUE LA PERSONA QUE RECIBE EL MENSAJE SE LO REPITA CORRECTAMENTE.



# CAPÍTULO 8 IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

**8.1.- Implantación del Plan de Autoprotección.**

<b>RESPONSABILIDAD DE LA IMPLANTACIÓN</b>
<p>El responsable de la implantación del Plan de Autoprotección es el titular de la actividad. En caso de tratarse de una persona jurídica, dicha responsabilidad será asumida por una persona física que se designara a tal efecto. La implantación del Plan de Autoprotección comprenderá, al menos, la formación y capacitación del personal del establecimiento, mecanismos de información al público y provisión de los medios y recursos precisos para la aplicabilidad del plan.</p>

Tabla 66: Responsabilidad de la Implantación.

<b>FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y difundir el Plan de Emergencia.</li> <li>• Garantizar el mantenimiento de las instalaciones generales de la actividad.</li> <li>• Garantizar el mantenimiento de las instalaciones de Protección Contra Incendios.</li> <li>• Garantizar la formación de los medios humanos.</li> <li>• Comprobar que se mantienen las condiciones de seguridad previstas, actualizando el Plan de Emergencias cada vez que se produzcan modificaciones que lo aconsejen.</li> <li>• Analizar la gestión de medios y recursos mediante los oportunos simulacros para optimizar su eficacia ante un siniestro.</li> <li>• Organizar las oportunas y periódicas practicas, incluso simulacros generales para comprobar y mejorar el funcionamiento humano y comprobar la comprensión general del mismo, tanto del personal que interviene directamente como el resto de personas incluidas en la actividad.</li> </ul>

Tabla 67: Funciones del Responsable de la Implantación.

<b>DATOS DEL RESPONSABLE DE LA IMPLIMENTACIÓN</b>	
Cargo: Director Gerente (Director del Plan de Autoprotección)	
Domicilio: C/Alameda de los Tristes s/n	Localidad: 30800 Lorca (Murcia)
Teléfono: 968460001 y fax: 968460002	Mail: cmvd@virgendelosdolores.com

Tabla 68: Datos del Responsable de la Implantación.

**8.2 Programa de Formación y Capacitación para el Personal con Participación Activa en el Plan de Autoprotección.**

Para que el Plan de Autoprotección sea realmente operativo, es necesario que **todo el personal con participación activa** en el mismo este formado y capacitado para desempeñar las funciones que les han sido encomendadas para la actuación en caso de

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

emergencia. El grado de formación será en función de las responsabilidades que se le hayan asignado a cada persona.

Se planificarán **cursos de formación periódicos, con carácter teórico y práctico** para los integrantes de los equipos de emergencia, con la finalidad de tener siempre un grupo de trabajadores formados para actuar en caso de emergencia.

Con carácter anual se impartirán **jornadas de formación** para los equipos de emergencias, con el fin de garantizar la formación continua de los trabajadores que se vayan incorporando a los equipos en los distintos turnos, así como jornadas para actualizar los conocimientos adquiridos durante años anteriores.

Los requisitos y contenidos mínimos de formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección son los siguientes:

<b>JEFE DE EMERGENCIAS Y RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN (DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS).</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer perfectamente el Plan de Emergencia, en especial todo lo relacionado con la organización y operativa en caso de emergencia.</li><li>• Conocer las instalaciones de los edificios y en especial los medios de evacuación y las zonas de riesgo.</li><li>• Disponer de Formación sobre prevención de incendios, estructuración del Plan de Autoprotección, funciones y composición de los Equipos de Emergencia, tipos y fases de emergencia y desarrollo de la evacuación.</li></ul>

Tabla 69: Jefe de Emergencias.

<b>JEFE DE INTERVENCION</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer perfectamente el Plan de Emergencia en especial todo lo relacionado con la organización y operativa en caso de emergencia.</li><li>• Conocer las instalaciones de los edificios en su totalidad y en especial los medios de evacuación, las zonas de riesgo y las instalaciones generales.</li><li>• Conocer los requisitos de mantenimiento de todos los equipos de protección contra incendios.</li><li>• Conocer las acciones colaterales a desarrollar por los distintos equipos para la correcta coordinación y operatividad.</li><li>• Formación sobre prevención de incendios, estructuración del Manual de Autoprotección, así como conocimientos del fuego e incendios: combustibles, comburente, mecanismos y dispositivos de extinción, actuaciones de respuesta,</li></ul>

## Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores

protección, apoyo y evacuación, etc.

Tabla 70: Jefe de Intervención.

### EQUIPO DE ALARMA

- Conocer el Plan de Emergencia y su ficha de actuación.
- Conocer el funcionamiento de la centralita.
- Disponer de un listín telefónico con los nombres y contactos de todos los miembros de los Equipos que participan en el.

Tabla 71: Equipo de Alarma.

### PERSONAL DE LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN (EPI Y ESI)

- Conocer los procedimientos de actuación descritos en el Plan de Emergencia, la composición de los Equipos de Emergencia y su ficha de actuación.
- Conocer los medios y las instalaciones de protección contra incendios del centro.
- Conocimiento de las zonas de riesgos del centro.
- Formación básica sobre el fuego e incendios: combustibles, mecanismos de extinción y actuaciones de respuesta, protección, etc.
- Formación en el manejo de los Medios de Protección Contra Incendios que deban utilizar.

Tabla 72: Personal Equipo de Intervención.

### PERSONAL DEL EQUIPO DE EVACUACIÓN

- Conocer los procedimientos de actuación descritos en el Plan de Emergencias, la composición de los Equipos de Emergencia y su ficha de actuación.
- Conocer las vías de evacuación de los edificios, posibles salidas alternativas, así como las dependencias que han de revisar en caso de decretarse la evacuación.
- Formación sobre vías de evacuación y comportamiento humano.
- Conocer la ubicación física de los Puntos de Reunión Extintores.

Tabla 73: Personal equipo de Evacuación.

### EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- Conocer los procedimientos de actuación descritos en el Plan de Emergencias, la composición de los Equipos de Emergencias y su ficha de actuación.
- Formación específica en RCP, tratamiento de quemaduras, traumatismos y en general toda la información y formación requerida para prestar servicios propios de un servicio de urgencias.

Tabla 74: Equipo de Primeros Auxilios.

<b>PROGRAMA FORMATIVO Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
Divulgación del Plan y difusión de consignas preventivas y de actuación ante emergencias para todo el personal de los equipos de emergencia	INICIAL Y MANUALMENTE
Curso básico de protección contra incendios para los equipos de emergencia	INICIAL Y MANUALMENTE

Tabla 75: Personal que participa en el Plan de Autoprotección.

### **8.3 Programa de Formación e Información a todo el Personal sobre el Plan de Autoprotección.**

Como todo el personal de Hospital estaría involucrado activamente ante una emergencia, es en el apartado anterior donde se describe el “Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección”.

Para que las personas que trabajan en el establecimiento conozcan las medidas de prevención a tener en cuenta y la forma de actuar en caso de emergencia, así como las vías de evacuación que deben utilizar, se realizarán las siguientes actuaciones:

- A la incorporación de cada nuevo trabajador, y como mínimo con carácter anual, se facilitara información acerca de las consignas de actuación en caso de emergencia en el centro a todos los trabajadores. Esta información se facilitara por escrito mediante la entrega de un pequeño manual, tríptico, haciendo uso de los carteles informativos, planos de evacuación, etc.
- Se procederá de igual forma con los trabajadores que se incorporen pertenecientes a empresas o contratas externas al establecimiento. Con estos se podrán incluso realizar reuniones formativas a las que asistirán al menos una representación de cada una de las entidades usuarias del edificio, en las que se explicara el Plan de Autoprotección, entregándose a cada uno de ellos la información de las consignas generales de actuación. Esta información será transmitida por los mismos al personal bajo su cargo.

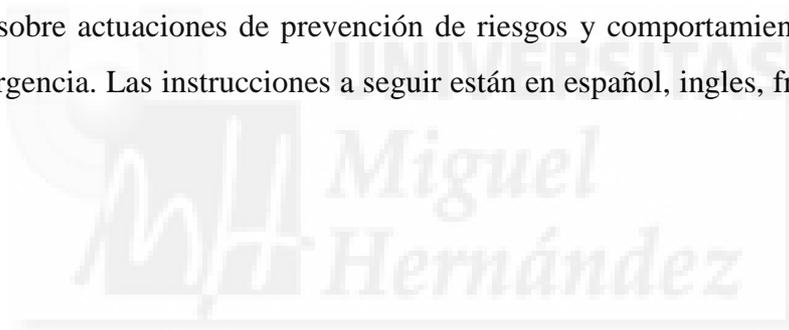
La información mínima y conocimientos que deben facilitarse a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección son los siguientes:

## **Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

- Conocer la situación de los pulsadores de alarma mas cercanos a su lugar de trabajo.
- Las precauciones que deben adoptar para evitar las causas que puedan originar una emergencia.
- La forma en que deben informar cuando detecten una emergencia.
- La forma de transmitir la alarma en caso de incendio.
- Como deben de actuar en caso de emergencia.

### **8.4 Programa de Información General para los Usuarios.**

Para garantizar al información a los usuarios y visitantes del establecimiento sobre actuaciones de prevención de riesgos y comportamiento a seguir en caso de emergencia, se dispondrán planos “Usted esta aquí” estratégicamente situados con los recorridos de evacuación y con consignas básicas para informar al usuario y visitantes del edificio sobre actuaciones de prevención de riesgos y comportamiento a seguir en caso de emergencia. Las instrucciones a seguir están en español, ingles, francés, alemán y árabe.



**EN CASO DE INCENDIO**

- DESALOJE INMEDIATAMENTE LAS INSTALACIONES.
- MANTENGA LA CALMA Y NO SE DETENGA EN LAS SALIDAS.
- UTILICE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS AL RESPECTO.
- NO UTILICE ASCENSORES.
- SI SE ENCUENTRA RODEADO POR HUMO AGACHESE Y GATEE.
- ATIENDA LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DESIGNADO PARA EMERGENCIAS.

**EN CAS D' INCENDIE**

- QUITTEZ IMMÉDIATEMENT LES LIEUX.
- GARDEZ VOTRE CALME ET NE VOUS ARRÊTEZ PAS DEVANT LES SORTIES.
- UTILISEZ LES VOIES D'ÉVACUATION PRÉVUES À CET EFFET.
- NE PAS UTILISER LES ASCENSEURS.
- SI LA FUMÉE VOUS ENTOURE AGENOUILLEZ-VOUS ET RAMPEZ.
- EN CAS D'ÉVACUATION, SUIVEZ LES CONSIGNES DONNÉES PAR LE PERSONNEL.

**IM FALLE EINES BRANDES**

- RAUMEN SIE SOFORT DAS GEBÄUDE.
- BEWAHREN SIE RUHE UND HALTEN SICH NICHT IN DEN AUSGÄNGEN AUF.
- BENUTZEN SIE DIE VORGESEHENEN FLUCHTWEGE.
- NICHT DIE AUFZÜGE VERWENDEN.
- BEI RAUCHENTWICKLUNG GEHEN SIE AUF DIE KNIE UND BEWEGEN SICH KRABBLEND WEITER.
- BEFOLGEN SIE DEN ANWEISUNGEN DES PERSONAL IN NOTFÄLLEN.

**IN CASE OF FIRE**

- LEAVE THE BUILDING IMMEDIATELY.
- KEEP CALM AND DO NOT STOP IN THE EXITS.
- USE THE EMERGENCY ESCAPE ROUTES DESIGNED FOR THIS CASE.
- DO NOT USE THE LIFTS.
- IF YOU ARE SURROUNDED BY SMOKE, GET ON YOUR HANDS AND KNEES AND CRAWL.
- FOLLOW THE INSTRUCTIONS OF THE STAFF IN CASE OF FIRE.

**في حالة الحريق:**

- \* الرجاء إخلاء المكان حالا.
- \* حافظ على هدوئك و لا تقف أمام المخارج.
- \* استخدم ممرات الإخلاء المتخصصة.
- \* لا تستخدم المصاعد الأتلية.
- \* إذا كنت محاط بالدخان البضج أرضاً و اذحف على يديك و ركبتك.
- \* عند الإخلاء اتبع تعليمات الإطفائي و المتكربين على حالات الطوارئ.

**LEYENDA**

EXTINTOR  
EXTINGUISHER  
FEUERROCHER  
مطفأة حريق

MANGUERA  
FIRE HOSE  
LANCE À INCENDIE  
FEUERROHRSCHLAUCH  
خططوم الحماة

PULSADOR DE ALARMA  
PUSH-BUTTON ALARME  
BOITON D'ALARME O INCENDIE  
FEUERDRUCKER  
زر الإنذار وقت الخطر

PROHIBIDO EL PASO  
FORBIDDEN STEP  
VERBODEN DOORGANG  
ممنوع المرور

DIRECCION DE SALIDA  
DIRECTION OF EXIT  
SORTIE ET ISSUE DE SECOURS  
FLUCHTWEGE  
منفذ الإخلاء

SALIDA ALTERNATIVA  
ALTERNATIVE EXIT  
SORTIE ALTERNATIVE  
ALTERNATIVES AUSGANG  
مخرج البديل

**SEGUNDA PLANTA**  
**CONSULTAS Y REHABILITACIÓN**

www.aradcs.es

**8.5 Señalización y Normas para la Actuación de Visitantes.**

SEÑALIZACIÓN			
<p>Las vías de evacuación serán señalizadas mediante los siguientes pictogramas y señales literales.</p> <p><b>Señalización de tramos de recorrido de evacuación que conducen a salidas de emergencias.</b></p>			
 358	 359	 360	 357
 362	 363	 361	
 366	 367	 368	 369
			

Tabla 76: Señalización y Normas.

**Señalización de tramos de recorrido de evacuación que conducen a salidas habituales.**



**Señalización de prohibición de utilización de ascensores.**



**Señalización de advertencia sobre puertas con barra anti pánico.**



**Señalización de medios de protección y lucha contra incendios.**

Para las señales de medios de protección y lucha contra incendios se establecen las mismas condiciones de visibilidad y situación que las descritas para el apartado anterior. Estas señales deberán ser vistas desde cualquier punto y próximas al elemento que representan, evitando los ángulos muertos y colándolas en forma de banderolas si fuera preciso.

Tabla 77: Señalización y Normas.

<b>ACTUACION EN CASO DE DETECTAR UN INCENDIO LOS USUARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenga la calma.</li><li>• Avise del incendio de cualquier de estas formas:<ul style="list-style-type: none"><li>• Aviso a recepción-admisión en la planta baja del edificio.</li><li>• Aviso a cualquier miembro del personal del hospital.</li><li>• Mediante accionamiento de un pulsador de alarma.</li></ul></li><li>• Sigas las instrucciones que le facilite el personal del hospital.</li></ul>

Tabla 78: Detección de Incendio.

<b>ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Obedezca y siga las instrucciones que le sean facilitadas por el personal de los equipos de evacuación.</li><li>• No corra; circule con calma y seguridad.</li><li>• No utilice los ascensores, baje por las escaleras ocupando la parte derecha de la misma.</li><li>• No obstaculice ni permanezca en las vías de evacuación, puertas y salidas, diríjase al exterior del edificio.</li><li>• En presencia de humos o gases camine lo mas bajo posible, gateando si fuera necesario y utilice un paño mojado para taparse la boca y la nariz.</li></ul>

Tabla 79: Actuación en Caso de Evacuación.

## **8.6 Programa de Dotación y Adecuación de Medios Materiales y Recursos.**

Para garantizar el mantenimiento y operatividad del presente Plan de Autoprotección se programaran los medios y, recursos materiales y económicos necesarios, con carácter inicial para su implantación y de forma periódica para mantener su operatividad y eficacia.

Se indica a continuación el Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos que debe llevarse a cabo para la adecuada implantación y posterior mantenimiento de la operatividad del plan, para lo cual se tendrán que destinar los medios económicos necesarios tanto de forma inicial como de forma periódica y conseguir así los objetivos que se indican:

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>PROGRAMACION DE MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES ECONOMICOS</b>	
Elaboración y redacción del plan de autoprotección	Inicialmente
Designación del personal de los equipos de emergencia	Inicialmente
Programar y ejecutar las actividades para llevar a cabo la divulgación y difusión del plan para su implantación	Inicialmente y periódicamente
Formación teórica y practica para los equipos de emergencia	Periódicamente
Programar y realizar simulacros	Anualmente
Programar y realizar auditorias e inspecciones	Periódicamente
Programar las revisiones necesarias del plan con motivo de modificaciones, reformas en las instalaciones	Cuando haya cambios y mínimo cada 3 años
Programar y realizar el mantenimiento de las instalaciones y medios necesarios para mantener la operatividad del plan.	Periódicamente según reglamentación
Facilitar información referente al plan de autoprotección a la administración para su registro y comunicar los cambios que afecten al mismo.	Inicialmente y cuando haya cambios
Colaborar con las autoridades competentes de la administración en referencia a las normas de protección civil que le sean de aplicación al establecimiento	Continuamente

Tabla 80: Medios y Recursos Materiales.



# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

**9.1 Programa de Reciclaje de Formación e Información.**

Para la formación se reunirá a todos los trabajadores del establecimiento explicándoles el Plan de Autoprotección y las consignas de actuación en cada emergencia.

<b>PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACION E INFORMACION</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Periodicidad</b>
Charla de divulgación del plan de autoprotección para todo el personal de los equipos de emergencia	Cada 2 años
Curso básico de protección contraincendios y consignas de actuación	Cada 2 años

Tabla 81: Reciclaje de Formación.

**9.2 Programa de Sustitución de Medios y Recursos.**

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un Programa de Sustitución de Medios y Recursos.

Los medios humanos, teléfonos, etc....; se revisaran cuando existen cambios y al menos con periodicidad anual para garantizar que no se quedan obsoletos.

Los medios materiales son sometidos a inspecciones y revisiones periódicas de acuerdo con el Programa de mantenimiento e Inspección interna de las instalaciones, así como las Inspecciones reglamentarias de aplicación, siendo sustituidos cuando las condiciones de operación lo requieran.

<b>PROGRAMA DE SUSTITUCION DE MEDIOS Y RECURSOS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Periodicidad</b>
Revisión y actualización de medios humanos, teléfonos	Siempre que existan cambios y al menos una vez al año
Revisión del programa de mantenimiento de instalaciones	Anual

Tabla 82: Sustitución de Medios y Recursos.

### **9.3 Programa de Ejercicios y Simulacros.**

La preparación de un simulacro ha de realizarse de forma exhaustiva, teniendo en cuenta todas las acciones y eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo. Un simulacro realizado sin la suficiente preparación puede dar lugar a aglomeraciones no deseadas, con los consiguientes efectos que estas puedan originar (tropezones, caídas, etc..)

En el primer simulacro, la información suministrada a los equipos de emergencias y resto de usuarios del centro ha de ser total. De este modo se consigue que todos los ocupantes conozcan en la práctica y de una forma sosegada, las acciones a emprender en caso de emergencia. En el resto de simulacros la información suministrada ha de ir disminuyendo gradualmente, de tal forma que las acciones a emprender se efectuaran de manera automática y ordenada, según lo previsto en el Plan de Autoprotección.

Se contará con observadores imparciales ajenos a los equipos de emergencias y autoprotección, que tendrán como misión principal, la de seguir el desarrollo del simulacro, para la posterior realización de un informe.

Los simulacros podrán implicar la activación total o parcial de las acciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias.

Se deben ensayar mediante simulacro todos los posibles supuestos del Plan de Autoprotección, así como los diferentes grados de gravedad de la emergencia. Cuando sea precisa la colaboración de las Autoridades se les deberá facilitar toda la información posible sobre el simulacro.

Después de un simulacro, es necesario que se reúnan todas las partes implicadas, o al menos una representación de cada parte, con el fin de obtener el máximo número de conclusiones, mejoras a adoptar, problemática, etc.

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Periodicidad</b>
Reunión del jefe de emergencias con el jefe de intervención para la programación del simulacro de emergencias	Anual
Simulacro de emergencias	Anual
Informe de conclusiones del simulacro de emergencia	Anual
Reunión del jefe de emergencias con el jefe de intervención para el análisis y valoración del simulacro de emergencia	Anual

Tabla 83: Ejercicios y Simulacros.

**El ejercicio de simulacro se realizara al menos una vez al año**, al objeto de establecer conclusiones precisas encaminadas a lograr una mejor efectividad y mejora del Plan de Autoprotección. Se informara previamente a protección civil y se conservaran los informes de su correspondiente evaluación firmados por el responsable del Plan de Autoprotección.

**9.4 Programa de Revisión y Actualización de toda la Documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.**

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo. Las actividades necesarias para mantener el plan se incluyen a continuación, indicando la periodicidad de las mismas.

<b>PROGRAMA DE REVISION DEL PAN DE AUTOPROTECCION</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Revisión de procedimientos y consignas de actuación	Siempre que existan cambios y al menos una vez cada 3 años
Revisión del plan de autoprotección	Siempre que existan cambios y al menos una vez cada 3 años.

Tabla 84: Revisión del Plan de Autoprotección.

**9.5 Programa de Auditorias e Inspecciones.**

Se auditara y revisara el documento de forma periódica y de forma interna, siendo responsabilidad del Director del Plan su aplicación y que se lleva a cabo. Por eso se establecerá u programa de Auditorias e Inspecciones periódicas de seguridad a realizar en las instalaciones, consensuado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y el Responsable de Mantenimiento en el establecimiento.

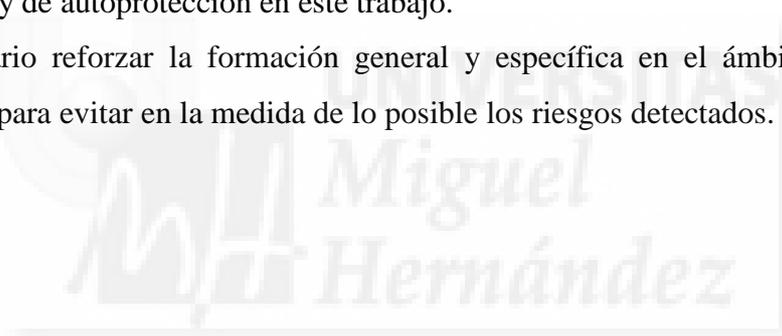
<b>PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Programa de auditorias e inspecciones de seguridad	Anual

Tabla 85: Auditorías e Inspecciones.



## **5. CONCLUSIONES**

1. La cantidad y variedad de los riesgos detectados en el Centro Hospitalario son numerosos y variados debido principalmente a que abarca un amplio espectro de profesiones y actividades que suelen agruparse en dos, las sanitarias y no sanitarias.
2. Existen en el Centro Hospitalario 4 plantas susceptibles de riesgos, habiéndose catalogado la mayoría de ellos como riesgos bajos o medios, teniendo en cuenta la gravedad de los mismos y la probabilidad de producirse.
3. Se han detectado gran cantidad de riesgos generales y específicos de la actividad desarrollada en el Servicio de Mantenimiento, la mayoría de ellos moderados con probabilidad media y consecuencias dañinas en caso de producirse, habiéndose fijado medidas preventivas para evitarlos.
4. El Centro Hospitalario goza de medios de autoprotección y programas de mantenimiento adecuados, habiéndose fijado y descrito un plan de actuación ante emergencias y de autoprotección en este trabajo.
5. Es necesario reforzar la formación general y específica en el ámbito del Centro Hospitalario para evitar en la medida de lo posible los riesgos detectados.





**6. BIBLIOGRAFÍA.**

1. Ley 31/95, de 8 de Noviembre, ley de Prevención de Riesgos laborales.
2. Real Decreto 39/97, de 17 de Enero. Reglamento de Servicios de Prevención.
3. Cooper CL, Robertson IT, editors. International Review of Industrial and Organizational Psychology. Vol.19. Chichester: John Wiley & Sons; 2004.
4. World Bank. World Development Report: Investing in Health. New York: Oxford University Press; 1993.
5. World Bank. Las prioridades de la salud. Washington, DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Banco Mundial; 2006.
6. García García, J.F., Salud Laboral y medio ambiente en centros hospitalarios. Experto en gestión de unidades clínicas. Instituto de Salud Carlos III, E.N.S. 2001:37-76.
7. Unión General de Trabajadores. Manual informativo de prevención de riesgos laborales: riesgos en centros hospitalarios. [online] Madrid: Secretaría de Comunicación e Imagen de UGT-Madrid, 2008.
8. Real decreto 2177/1996 de 4 de octubre, Norma Básica de Edificación, condiciones de protección contra incendio NBE-CPI/96. BOE el día 29/10/96.
9. Artículo 15: Principios de la acción preventiva. LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE no 269 10/11/1995.
10. Artículo 16: Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE no 269 10/11/1995.
11. Real decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. BOE no 188 07/08/1997.
12. J.M.SANTAMARIA RAMIRO, P.A. BRAÑA AISA Análisis y reducción de riesgos en la industria química Editorial Mapfre, S.A., Madrid, 1994.
13. Real decreto 393/2007, de 23 de marzo, Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. BOE n.72 24/03/2007
14. Real decreto 485/1997, 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. BOE no 97 23/04/1997.

# ANEXO I DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN



**ANEXO I DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN PROTOCOLO DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIA**

Los medios de comunicación interior de que disponemos son los siguientes:

- Red telefónica digitalizada, con comunicación a todas las áreas del Hospital. Se utilizará para emitir y recibir información interna y para comunicar con el Centro Coordinador de Emergencias 112.

**1. TELEFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL.**

<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONO</b>
<b>DIRECTOR DEL PLAN-JEFE DE EMERGENCIAS (JE)</b>	<b>CATALINA RUIZ MARTINEZ</b>	<b>620 23 30 67</b>
JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)	JUAN PEDRO MARTINEZ	<b>620 23 30 88</b>
<b>EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)</b>	<b>CELADOR DE TURNO</b>	<b>620 23 30 95</b>
EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)	AUXILIAR DE TURNO DUE DE TURNO	
<b>EQUIPO DE ALARMA (EA)</b>	<b>PUESTA DE ADMISIÓN</b>	<b>968 46 00 01</b>
EQUIPO DE EVACUACIÓN (EE) (RESP. DE SERVICIO)	RESP. AUXILIAR	2021
	DIRECCION MEDICA	2003
	RESP. DUE	2011
	RESP. QX	2014
	RESP. RHB	2007
	RESP. MTO	2002
	RESP. ADMON	2022
	RESP. CCEE	2016
	RESP. COMERCIAL	2012
	RESP. MARKETING	2035
	RESP. LIMPIEZA	2032
	RESP. COCINA	312
	MEDICO DE GUARDIA	2009
	CAFETERIA	311
	RESP. FARMACIA	2004
RESP. COMPRAS	2005	
LABORATORIO	309	
<b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (EPA)</b>	<b>MEDICO GUARDIA</b>	<b>2009</b>
	<b>DUE</b>	<b>2011</b>
	<b>DUE URGENCIAS</b>	<b>2027</b>

Tabla 86: Teléfonos del Personal de Emergencias.

**2. TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR.**

SERVICIO EXTERNO	TELÉFONO
PROTECCION CIVIL/EMERGENCIAS	112
POLICIA LOCAL	968 44 33 92 – 092
BOMBEROS	968 46 07 04
POLICIA NACIONAL	968 47 75 00 – 091
GUARDIA CIVIL	968 47 74 52 – 062
HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	968 44 55 00
AMBULANCIAS DE LORCA	968 46 70 70

Tabla 87: Teléfonos Ayuda al Exterior.





# ANEXO II

# FORMULARIOS PARA LA

# GESTIÓN DE EMERGENCIAS

**ANEXO II FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS**

<b>FICHAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>		
<b>NORMAS DE ACTUACIÓN</b>		
<b>DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	<b>Titular:</b> <b>Telf.</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>JEFE DE EMERGENCIAS</b>	<b>Suplente:</b> <b>Telf.</b>	
<b>PUESTO DE MANDO</b>	En Recepción/Admisión	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la puesta en marcha del plan.</li> <li>• Asume la dirección y coordinación de los distintos equipos</li> <li>• Envía las ayudas disponibles</li> <li>• Solicita las ayudas externas necesarias</li> </ul>		

<b>FICHAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>		
<b>NORMAS DE ACTUACIÓN</b>		
<b>DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	<b>Titular:</b> <b>Telf.</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>JEFE DE INTERVENCION</b>	<b>Suplente:</b> <b>Telf.</b>	
<b>PUESTO DE MANDO</b>	En el lugar donde se ha producido la emergencia	
<p>Asume la dirección y coordinación de los equipos de intervención en el punto de emergencia.</p> <p>Normas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir la información y valorar la emergencia.</li> <li>• Ordenar y coordinar a todos los equipos de emergencia</li> <li>• Canalizar la información.</li> <li>• Solicitar ayudas externas</li> <li>• Recibir información de los grupos de alarma, intervención y evacuación.</li> <li>• Informar al Director del Plan de Autoprotección sobre la evolución del siniestro.</li> <li>• Esperar órdenes del Director del Plan de Autoprotección.</li> <li>• Si sofocar el incendio lleva mas de 5 minutos ordenará la evacuación de inmediato.</li> <li>• Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.</li> </ul>		

<b>FICHAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
<b>NORMAS DE ACTUACIÓN</b>	<b>EQUIPO DE INTERVENCIÓN (E.I.)</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Control de las emergencias que se produzcan en su área o sector con los medios de autoprotección a su alcance.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Colaborar con las ayudas externas cuando éstas lo soliciten.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Formado por el EPI de las plantas distintas a la del incendio que son convocados para ayudar.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Actuar cuando las emergencias que se produzcan no puedan ser controladas por los EPI.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prestar apoyo a las ayudas externas cuando éstas lo soliciten.</p> <p><b>Normas de actuación:</b></p> <p><b>SI DESCUBRE UN INCENDIO</b></p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Da la alarma a Recepción, siguiendo las instrucciones generales.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Trate de sofocar el fuego con los medios a su alcance.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No adopte actitudes heroicas, conserve la calma y actúe con decisión.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si el conato se extiende, aíse la zona no abra puertas o ventanas para evitar la propagación.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Al utilizar un extintor recuerde que su carga dura de ocho a diez segundos, no lo desperdicie.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Al utilizar mangueras no olvide desenrollarla totalmente antes de abrir la válvula.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si no hay posibilidad de extinción, permanezca enfriando las zonas adyacentes y desalojándolas de material combustible.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> A la llegada de los bomberos, colabore a sus órdenes fundamentalmente con información. No exagere, sea veraz y concreto.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <b>DESCONECTE LA ENERGÍA ELÉCTRICA ANTES DE UTILIZAR LAS MANGUERAS.</b></p>	

**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

<b>FICHAS DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
<b>NORMAS DE ACTUACIÓN</b>	<b>EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la evacuación rápida, total y ordenada.</li> <li>• Comprobar que se ha dado la alarma a todas las personas que en ese momento se encuentren en el edificio.</li> <li>• Controlar que todo el personal hay evacuado hasta el punto de encuentro.</li> </ul> <p>Normas de actuación:</p> <p>AL OIR LA SEÑAL DE ALERTA (ALARMA O VÍA TELEFÓNICA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el personal abandonara su puesto habitual inmediatamente, tomando las precauciones oportunas, y se desplazara al puesto preestablecido que le corresponda.</li> <li>• Se situaran en las salidas de planta, canalizando los flujos de evacuación.</li> <li>• Actúe con serenidad y calma, tranquilizando a los ocupantes.</li> <li>• Abandone el área tras los ocupantes utilizando las vías de evacuación</li> <li>• Colabore con los equipos de intervención informándoles del desarrollo de la operación.</li> <li>• Procure contar las personas que evacuan por su zona y memorice el número.</li> </ul>	

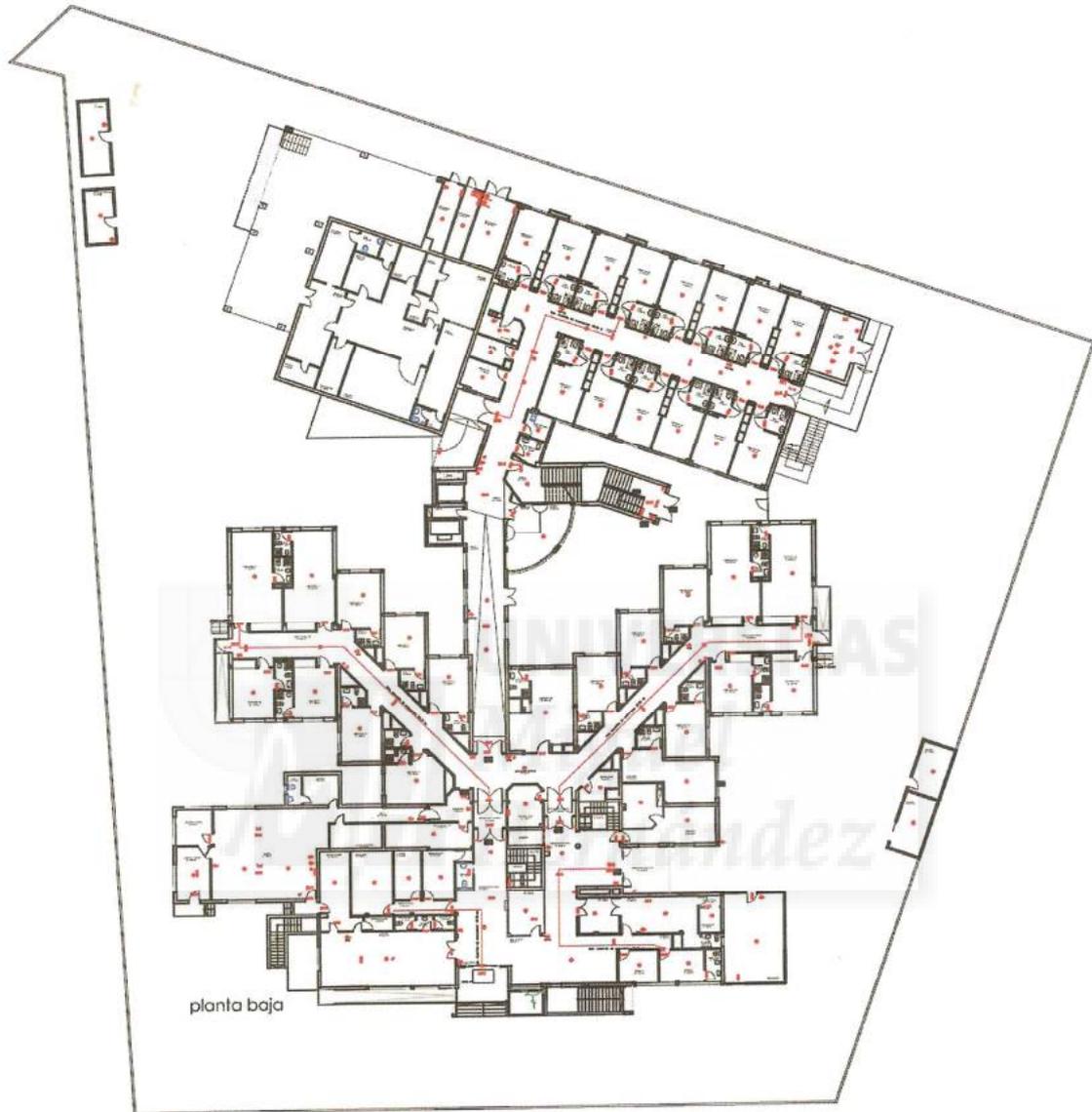
<b>FICHAS DE AUTOPROTECCIÓN NORMAS DE PREVENCIÓN GENERALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No fumar en el centro.</li> <li>• No manipular las instalaciones eléctricas, ni improvisar fusibles.</li> <li>• Manipular con cuidado los productos inflamables, evitando riesgos de incendio (sprays, quitamanchas, etc.)</li> <li>• No colocar telas, tejidos o pañuelos sobre las lámparas de alumbrado.</li> <li>• Asegurarse del correcto voltaje de los utensilios eléctricos y no dejar conectados los mismos después de su uso.</li> <li>• No sobrecargar las líneas eléctricas con estufas u hornillos eléctricos.</li> <li>• Comunicar a Dirección y Servicios Técnicos las anomalías observadas periódicamente.</li> <li>• Avisar a Dirección cuando se realicen actividades que presenten un peligro notorio de incendio, solicitando autorización. La Dirección indicará las precauciones a tomar antes, durante y después de las operaciones.</li> <li>• Asistir a los cursos de formación del personal en prevención y extinción de incendios.</li> <li>• Seguir las instrucciones al pie de la letra de carteles y avisos para casos de incendio.</li> </ul>

# ANEXO III PLANOS

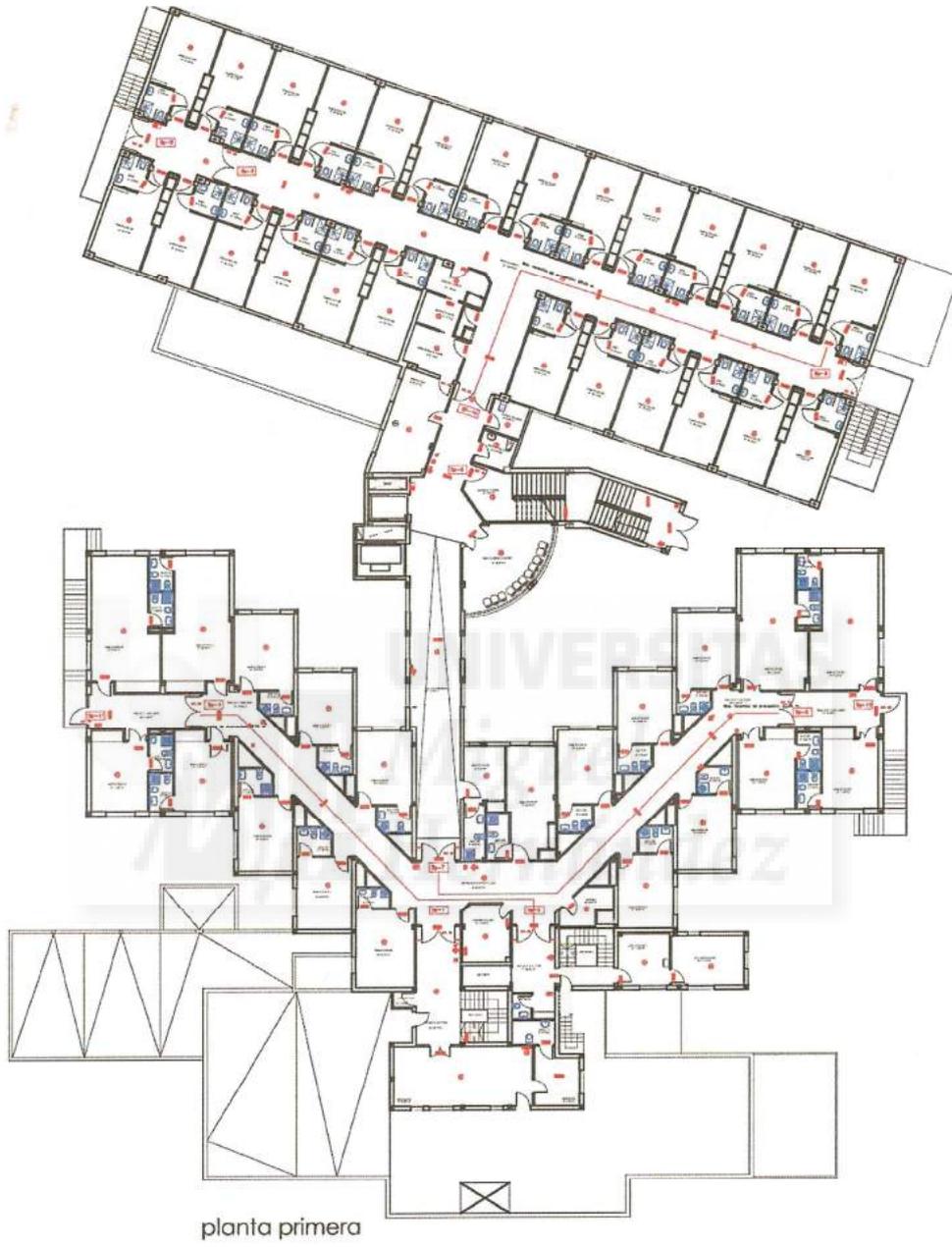




Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores



# Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores



**Plan de Autoprotección del Hospital Virgen de los Dolores**

